

2/2020

**PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD**

**AÑO II - NÚM. 6**

**1922**



# **Los escándalos especulativos financieros.**

## **Bancos que se derrumban.**

### **SUMARIO**

DANDO LAS GRACIAS.

LA LEPRO DE LAS OLIGARQUÍAS.

LA ORDENACIÓN BANCARIA.

LOS ESCÁNDALOS DE LA ALTA BANCA. LA COLOCACIÓN DE ACCIONES Y LA CAZA DEL PALLÉS.

EL OBJETO Y LOS LÍMITES DE LA MORATORIA AL PROMULGARSE SU RESTABLECIMIENTO. LA "BANCA ITALIANA DI SCONTO" QUIERE LA DILACIÓN DE LOS PAGOS. ENSEÑANZAS QUE SE DESPRENDEN DE LA CRISIS.

BANCOS QUE SE DERRUMBAN.

LOS TRANSPORTES URBANOS Y LA ECONOMÍA.

EN EL PARLAMENTO Y EN LA PRENSA.

**3 Pesetas**

**EDITORIAL ARCO**

**AUGUSTO FIGUEROA, 40  
MADRID**

**REPRESENTACIÓN**

**RAMBLA DE LAS FLORES, 20  
BARCELONA**



# PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

REVISTA MENSUAL DE HACIENDA, BANCA, INDUSTRIA, COMERCIO Y SEGUROS

AÑO II NÚM. 6 1922

---

## Los escándalos especulativos financieros. Bancos que se derrumban.

Esta Revista no tiene otro objeto que realizar una labor de moralidad imparcial y severa. Y para nuestro mejor desenvolvimiento, dentro de esta norma que nos hemos trazado, no admitiremos subvenciones ni anuncios de Casas de Banca ni de Sociedades de Seguros ni de ninguna clase de establecimientos de crédito.

Precio del ejemplar

3 pesetas

SUBSCRIPCIÓN

Extranjero . 40 pesetas al año  
España . . . 36 pesetas al año

DIRECTOR

A. R. López del Arco

EDITORIAL «ARCO»

AUGUSTO FIGUEROA, 40

MADRID

Teléfono 24-27M. Apartado 215

SUCURSAL:

RAMBLA DE LAS FLORES, 28

BARCELONA

Cuenta corriente con los Bancos de España, Hispano-Americano, Río de la Plata y Castilla.

# “Anuario informativo de la Banca, Industria y Comercio”

Obra única en su género, pues comprende el informe comercial, con datos amplios relativos al historial mercantil, y antecedentes, moralidad, solvencia, etc., etc., de los banqueros, industriales, comerciantes, cosecheros de toda España. Tomos publicados en 4.ª mayor:

ALBACETE, 1.668 informes; 16 pesetas. ALICANTE, 3,250 ídem; 34 pesetas. ALMERIA, 1,664 ídem; 15 pesetas. AVILA, 918 ídem; 9 pesetas. BADAJOZ, 2,086 ídem; 17 pesetas. BALEARES, 1,900; 25 pesetas. BARCELONA, dos gruesos volúmenes, 16,820 ídem; 140 pesetas. BURGOS, 1,620 ídem; 21 pesetas. CACERES, 824 ídem; 13 pesetas. CADIZ, 2,652 ídem; 33 pesetas. CASTELLON, 2,153 ídem; 21 pesetas. CIUDAD REAL, 2,923 ídem; 35 pesetas. CORDOBA, 3,004 ídem; 25 pesetas. CORUÑA, 1,738 ídem; 21 pesetas. CUENCA, 1,816 ídem; 24 pesetas. GERONA, 2,770 ídem; 27 pesetas. GRANADA, 1,581 ídem; 24 pesetas. GUIPUZCOA, 1,301 ídem; 18 pesetas. GUADALAJARA, 2,438 ídem; 28 pesetas. HUELVA, 1,216 ídem; 17 pesetas. JAEN, 2,414 ídem; 31 pesetas. LERIDA, 1,585 ídem; 20 pesetas. LUGO 484, ídem, 8 pesetas. MADRID, 5,821 ídem; 70 pesetas. ORENSE, 513 ídem; 11 pesetas. SALAMANCA, 735 ídem; 12 pesetas. SEGOVIA, 3,916 ídem; 34 pesetas. SORIA, 579 ídem; 11 pesetas. TARRAGONA, 3,985 ídem; 40 pesetas. VALLADOLID, 2,298 ídem; 28 pesetas, y VIZCAYA, 2,344 ídem; 23 pesetas.

---

## “Anuario informativo de materiales de construcción, sus elementos y maquinaria”

Un volumen de más de 600 páginas, lujosamente encuadernado, tamaño folio, **35 pesetas**

---

## “Anuario informativo de Comisionistas y Representantes de España”

Con el informe más amplio y documentado de cuantos señores se dedican en España a esta profesión, **25 pesetas.**

---

## “Anuario informativo de Exportadores españoles e Importadores extranjeros”

Precio del ejemplar, **75 pesetas.**

Pedir prospectos explicativos y antecedentes a la

**EDITORIAL “ARCO”**

Augusto Figueroa, 40.—MADRID



## Dando las gracias

Bajo el seudónimo de «Juan del Camino» se agazapa modestamente un notable escritor de los que aun quedan que, siguiendo las reglas preceptivas, siente hondo, piensa bien y dice claro. «Juan del Camino» no es de esos hombres-enciclopedias que todo lo conocen y de todo tratan y que son como el pobre mendicante que todos hemos visto alguna vez atravesar las calles tocando con pies, manos y boca siete u ocho instrumentos a la vez y ni qué decir tiene que los siete u ocho mal. Y es que con lo que se han extendido las disciplinas intelectuales; con las modernas rutas artísticas y científicas, no puede admitirse la existencia del hombre-enciclopedia ni la del hombre-charanga. Por eso «Juan del Camino», que no es ninguna de las dos cosas, no escribirá sobre todos los temas; pero cuando se decida por uno y escriba sobre él, estar podremos bien seguros de que hemos de hallarle sólida y firmemente documentado, pues ese sabio criterio de los médicos de ahora de que dada la amplitud de la medicina moderna, en conciencia no se puede ser más que especialista, él lo extiende a todas las demás ramas del saber humano, y ha especializado sus conocimientos.

Por su misma modestia, «Juan del Camino» que en polí-



tica pudo figurar, de hecho nunca quiso figurar en ella, saciado y convencido de que, pese a su actividad mental y a su curiosidad de cosas y personas, aquel medio no se había hecho para él. Su reino no era de ese mundo. Y renunció a ese mundo despidiéndose de aquellos que habían sido ocasionalmente sus compañeros e inmerecidamente sus jefes en despachos del Estado y secretarías particulares; pues «Juan del Camino» fué secretario particular de varios empingorotados personajes, alguno de los cuales aun en el presente ocupa altos cargos y que, estando alto por lo mismo que lo están los globos, por su propia oquedad, por tener por entrañas aire y por sangre aire y por ideas aire; aire tan sólo o cuando más inconsciencia y majeza, no llegó a comprender cómo pueda alentar en este mundo un hombre-hombre; sin inflamientos; que cultiva el estudio y desprecia las provocaciones, las bravuconerías y las habilidades.

Y se separaron. Y el hombre-globo siguió elevándose y causando la admiración de los papanatas que se retorcían el gañote volviendo la cabeza para verle subir y brillar a la luz del sol, orondo y ufano. Y el hombre-hombre volvió a sus libros y sus investigaciones asombrándose de que los pobres papanatas no reparasen en de qué forma los hombres-globos cuanto más arriba llegan más pequeños resultan. Y los papanatas le llamaban inadaptado y rebelde porque no se prestaba a seguir el juego de los indoctos ni de los audaces. Y él, bondadosamente, intercedía: Perdonadles, Señor, que no saben lo que se pescan.

Pues bien: «Juan del Camino», en uno de los últimos números de la notable revista *Mundo Financiero*—en el 252—que es propiedad y dirección de don Manuel Pérez de la Manga, inserta un valiente y bien orientado *fondo* en el que nos alude en términos de una tal bondad, que nos invaden de gra-

titud y nos llevan a reproducir en nuestras páginas el *fondo* dicho como la mayor prueba y homenaje de admiración que podremos rendir a «Juan del Camino» y el mejor regalo que nos es dado proporcionar a nuestros asiduos lectores que hallarán en la prosa pujante y correcta de «Juan del Camino» el más suave oasis para descansar de la aridez de la nuestra, trabajosa y desmadejada.

## SOBRE EL CASO DEL BANCO DE BARCELONA

---

### La lepra de las oligarquías

Vuelve la actualidad sobre el escándalo sin ejemplo de la actuación del Banco de Barcelona y de sus osados valedores y no podemos regatear unas líneas al que ha llegado a ser tema preferente de expectación y asombro entre los hombres de negocios.

Puso el cadáver sobre la mesa de disección, antes que nadie, una competentísima revista mensual que hizo números especiales dedicados a la situación del Banco de Barcelona y al funcionamiento de las oligarquías político-financieras que le amparan, pero en Madrid carecía el tema de esa apremiante necesidad de conocimiento, determinada por el interés inmediato del gran público; estaban algo lejos las víctimas del despojo, la sangre no había pasado de las ramblas y ya hubieran podido morir de viejos los depositantes y cuentacorrentistas si esperaban, no la justicia, que esa no vendrá, sino la

clamorosa indignación del país frente al inicuo proceder de los responsables de la catástrofe .

Ha sido preciso que sea ministro el señor Cambó (a la fecha en que no lo era ya habían aparecido los vibrantes artículos de PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD, que es la revista a que antes aludimos) para que, con el acicate de la pasión política, pase desde un modesto segundo término al primer plano de la atención ese negocio sucio de un Banco que mueve sus balances a gusto de sus interesadas conveniencias, ofreciendo a la expectativa judicial partidas de un activo acusadoras de un cinismo sangrante, y que, después de suspender pagos, y cuando conocidamente ha perdido más de la mitad de su capital, no obstante el aval del Banco de España con el del Estado, detiene la actuación de sus acreedores usando maliciosamente habilidades curialescas, que no prevalecerían sin el apoyo de influencias enormes, y lleva su insultante desfachatez a participar con veinte millones de pesetas en una operación de crédito del Estado.

Tremendo el caso, no lo es menos el hecho de que sin la odiosidad que provoca el señor Cambó en elementos antagónicos, sin la campaña de intereses contrapuestos a los que él ampara malamente, sin la iniquidad del arancel en que clandestinea con su inspiración y con la de Cierva la Junta de Aranceles y Valoraciones ; sin esa suma, en fin, de circunstancias ajenas en absoluto al mero y simple interés de justicia, en favor de los perjudicados, se hubiera hecho, al fin, el silencio sobre la ciénaga, hubieran derivado hacia otros temas las discordias parlamentarias y las indignadas informaciones de la prensa, y hubieran prevalecido, sin la protesta unánime de la nación, hoy bien despierta, la burda maniobra con que se lleva a un establecimiento de gran crédito (bien merecido en tiempos) a un trance de verdadera quiebra, se le apun-

talaba luego con dinero del contribuyente y se le ayuda a hurtar con la máscara insultante del interés público, la eficacia de la acción de los acreedores en su justa demanda de reintegro total o parcial cuando menos de sus capitales, comprometidos en una especulación escandalosa en la que no participaron.

Vivimos en un infame régimen de oligarquías, y no es sólo en Barcelona donde existen ; y sólo cuando chocan unas contra otras es cuando se ofrecen al país ocasiones de asombro como la presente. Madrid, Bilbao, Barcelona, son nidales de buitres de la economía nacional ; y la banca, como los tejidos, como los hierros, como los transportes, como las industrias eléctricas y como los carbones, adolecen del mismo grave daño : de la centralización de todas las fuentes de riqueza en las contadas manos de unos caballeros influyentes que manejan a su antojo los resortes del poder público y orientan las direcciones de nuestra vida oficial económica en daño de la nación y en beneficio de unas cuantas entidades y Consejos, sin perjuicio de burlar, cuando la ocasión llegue, hasta el mismo interés coligado de los accionistas.

El caso del Banco de Barcelona es un caso más de escándalo ; pero no el mayor, ni siquiera uno de los más grandes, que han revelado a la expectación general esas oligarquías político-financieras de que tanto se abomina ahora justamente a la sombra de otras oligarquías, no menos bochornosas y despreciables, que son manifestaciones de la misma lepra.

Una lepra de oligarquías que está pidiendo a voces la aplicación de remedios heroicos.

JUAN DEL CAMINO.

Antes de cerrar estas cuartillas, incluiremos en ellas a *Revista Financiera*, de la que, por análogos motivos a los ya

expuestos al saludar al colega anterior, copiamos los párrafos siguientes :

«La Editorial «Arco» da ese título a una Revista mensual que publica los acontecimientos que ocurren durante el mes ; hasta ahora sólo lleva publicados dos números cuyos títulos son :

»La situación bancaria de Barcelona y Cómo funcionan las oligarquías político-financieras.

»Pero si para muestra basta un botón, teniendo estos dos a la vista, la mercancía queda completamente garantizada.

»Y ¡ vive Dios ! que es buena de veras. Con literaturas amena y castiza, con documentación abundante, con forma correctísima y en la que no puede encontrarse una sola frase ofensiva, fustiga de un modo cruel a los oligarcas financieros, explica con claridad convincente la razón de muchas sinrazones y pone al descubierto la labor de muchos hombres que bullen en el enjambre político-financiero nacional y especialmente en el de Cataluña, haciendo destacar la funesta personalidad del señor Cambó, al cual seguramente no le habrá agradado lo que de él se dice, que es tal, que, si en otro país estuviéramos, no sólo le hubiesen impedido ser ministro de Hacienda, sino que, de serlo, le hubiesen obligado a presentar la dimisión.

»Obras de estas son las necesarias, cortas, claras, bien escritas, bien documentadas y señalando sin miedo las cosas y las personas.

»Con verdadero interés esperamos el tercer número de esta Revista y muy sinceramente felicitamos a la Editorial «Arco» por tan patriótica labor.—F. R. F.»

Pero con ser eso de por sí solo motivo sobrado ya para nuestro agradecimiento y para el reconocimiento de cuantos

intervienen en la redacción de PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD, aun nos han servido de mayor satisfacción y han de constituir, por así decirlo, la bandera que nos sirva de guía, las muchas cartas que se han recibido en esta Redacción con adhesiones, opiniones y consejos de publicistas y hombres de estado modernos y comprensivos, no pocas de oficinas y departamentos de crédito, sin faltar revistas profesionales tan prestigiosas como las ya nombradas y otras.

De buena gana procederíamos a la inserción de todas ellas, como «aval» de las excelencias de nuestra publicación; pero en la imposibilidad de tiempo y espacio para hacerlo así, nos limitaremos a recoger la opinión que, acerca de nuestra obra por él calificada de *oportuna, edificante y ejemplar*, sustenta don Antonio Royo Villanova en la confianza de que el sabio catedrático que tantas veces abordó este tema en el Parlamento y en la Prensa sabrá perdonarnos el que hagamos público un juicio que se expuso privadamente, pues un hombre que a fuerza de perseverancia y de estudio ha escalado las alturas de las Academias y de la gobernación del país y se ha captado las simpatías y el respeto de todos, no tiene derecho a hurtar sus apreciaciones del conocimiento público. Y por eso transcribimos sus palabras, que dicen así:

«¿ Mi modesta opinión? Es sencillísima. Desde que en Barcelona se ha desterrado el *caciquismo monárquico* por la acción antipolítica del catalanismo, la vida catalana se despeña hacia la ruina y la anarquía. En tiempos de Cánovas y Sagasta no había quiebras bancarias ni sindicalismos, ni terrorismos. Todo procede de la misma causa.»

\* \* \*

Muchos periódicos de Madrid y provincias reproducen los artículos de nuestras PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD y todos

ellos citan la procedencia de los trabajos, excepto el popular diario de Madrid *La Voz*, que publica «Cómo realizan los Bancos extranjeros los fines de protección Agrícola» sin citar nuestra Revista, ni *El Norte de Castilla* de Valladolid. De todas formas, damos las gracias por distinción tan inmerecida.

Y con ello terminamos pidiéndoles perdón a nuestros lectores por este paréntesis que, si no fuese porque lo inspira la gratitud, pudiéramos calificar de envanecimiento.

## La ordenación bancaria

Por fin, se aprobó el proyecto de ordenación bancaria.

El señor Cambó, después de tener conferencias y entrevistas con el Banco de España y con cada senador representantes de la Alta Banca, ha llegado a un acuerdo indudablemente beneficioso para todos los Bancos favorecidos, pero en donde no se ha visto por ninguna parte la defensa del interés público.

Parecía natural que, después de lo ocurrido con el Banco de Barcelona, la primera preocupación del Gobierno y del Parlamento, debía ser evitar la repetición de tan vergonzosos casos y dar una satisfacción a las víctimas de tanto fracaso de los financieros. Había que castigar a los responsables de este desastre económico como se busca el castigo de los autores, cómplices y encubridores del desastre militar de Melilla.

No ha habido tal cosa.

En el proyecto de ley del señor Cambó no se contiene ni un precepto de *represión preventiva* contra los malos administradores de los Bancos, y como no se ha permitido la discusión ni se ha admitido enmienda, el Parlamento ha tenido que aprobar el proyecto como quien ratifica un tratado.

¡ Ah! Pero, en cambio, se ha procurado a costa del Te-

soro y a costa del contribuyente crear un fondo de reserva para pagar los vidrios rotos de las calaveradas financieras que puedan cometerse al amparo de la ordenación bancaria.

Y para que cada palo aguante su vela, y para salvar mi conciencia de toda responsabilidad, me permito reproducir a continuación parte del discurso que tuve el honor de pronunciar en la última sesión del Senado, ante la unánime aprobación de la Cámara.

«Decía el señor Cambó, con su autoridad, con su elocuencia, con esa sugestión que ejerce en todos, porque casi a mí me cohibe y convence, que para qué discutir, para qué hablar si aquí no se decía nada que valiese la pena, que él se lo sabe todo, que se le demostrase algo cuya no aceptación implicase una grave responsabilidad, y entonces la aceptaría. Pues bien ; yo voy a decir una cosa que no he oído en la otra Cámara ni en ésta, ni se lo he oído tampoco explicar al señor Cambó.

»Dice la base 9.<sup>a</sup> :

«Los descuentos para los cuales se establece el régimen de bonificación forzosa en la base anterior, en cuanto los efectúe el Banco de España con particulares, Sociedades o Corporaciones que no disfruten del régimen de bonificación, darán lugar a una percepción en favor del Estado.»

«De modo que el Estado tiene una participación en los beneficios de estas operaciones que haga el Banco. Y añade :

«La percepción del Estado se liquidará trimestralmente y se aplicará en una mitad al reembolso de los pagarés de Ultramar y en la otra mitad a constituir en el Banco de España un fondo de garantía para cubrir hasta donde alcance ese fondo los quebrantos que pueda sufrir el Banco de España en las operaciones que realice dentro del régimen de bonificación forzosa.»

»Así es que la percepción que el Estado tiene sobre estas operaciones va a ser para constituir un fondo con objeto de que el Banco se resarza de las pérdidas que pueda tener al hacer esas operaciones con determinados Bancos, con la agravante de que dice el párrafo último :

«El establecimiento del régimen de percepción que se instituye implica la supresión del impuesto del 1 por 1,000 sobre los billetes, establecido en la ley de 5 de agosto de 1918, y caducará en caso de que en cualquier momento se establezca un impuesto sobre los billetes no cubiertos con garantía metálica.»

»De manera que aquí tenemos un arbitrio que se establece por el Estado para la substitución de un impuesto, cuyos rendimientos, como todos, ingresan en las cajas del Estado. Por consiguiente, ese arbitrio que se establece, suprimiendo al mismo tiempo un impuesto, no va a las cajas del Estado, va a las cajas del Banco, como fondo para prevenir pérdidas que tengan estas operaciones.

»Señores Senadores : ¿ No veis detrás de las mallas de este artículo, de esta previsión y de esta tutela, que ese gran aparato de Dirección, de Consejo bancario, con ese presidente solemne, hierático, esa especie de jalifa financiero (risas) que ha creado el señor Cambó, que todo esto va a tener un aliento, un estímulo para que no sea tan comedido o para que pueda tener alegrías y defender o apoyar establecimientos deteriorados? ¿ No veis que ahora el Banco, a costa del Tesoro, se constituye un fondo para cubrir pérdidas que pueda tener en las operaciones, y no veis detrás de esto la sombra del Banco de Barcelona o de cualquiera institución desgraciada que pueda mañana surgir? Y ese Consejo del Banco, si tiene alguna duda, dirá : veamos cómo está ese fondo de reserva ; si tenemos pérdidas, el que perderá será el Tesoro, será el Estado,

porque este fondo es a costa de su contribución. Y esto, señores, o no lo entiendo o me parece que no es una cosa corriente, que tiene gravedad.»

Así se ha aprobado el proyecto de ordenación bancaria : suprimiendo ese impuesto, suprimiendo la responsabilidad de los discípulos de Doña Baldomera y haciendo pagar a los contribuyentes culpas ajenas.

Sólo faltaba consignar en la ley que en el caso de repetirse lo del Banco de Barcelona, podrán los perjudicados recurrir al Tribunal de la Rota.

ANTONIO ROYO VILLANOVA.

## Los escándalos de la alta Banca

### La colocación de acciones y la caza del Pallés

Es un hecho muy discutido la necesidad de dos organismos colaboradores para la más alta eficacia de las operaciones de Bolsa, su desarrollo y progreso, que en el mundo bursátil se conocen con las denominaciones de *parquet* y *coulisse*; o lo que es lo mismo: una institución de carácter oficial integrada por gran número de individuos profesionales y una institución de carácter libre de la cual forman parte un cierto número de asociados. En unas Bolsas se admite y en otras no tiene cabida esta dualidad; en Cataluña región con una clara visión de los negocios y un alto sentido práctico, aun mucho antes de que ninguna ley dictara normas en ese sentido su Bolsa de Comercio ya contaba con estas dos entidades: con un Colegio de Corredores con carácter oficial y con la institución libre del Casino Mercantil, organizaciones que a la fecha llevan el nombre de Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa y Asociación del Mercado Libre de Valores.

De esta última Sociedad hemos de ocuparnos en este artículo. Ella es, como casi todas las instituciones catalanas (principalmente barcelonesas), acaparadora de negocios de todas clases, obra práctica y en espíritu de los Arnús, los Garí

y cofrades. En ella está interesado grandemente el señor Conde de Gamazo, casado con una hija de don Manuel Arnús, ya difunto, y sobrino carnal de la distinguida dama esposa del ilustre Presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Maura y Montaner. El señor Maura, que preside este Ministerio de colaboraciones patrióticas, fué asimismo quien mereció el honor de presidir aquel gran Gabinete de Altura y notabilidades que se llamó Gobierno nacional y del cual se dijo que había sido «formar el cuadro contra la ola roja». En ese Gobierno nacional fué nombrado subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia el dicho señor Conde de Gamazo; y da la casualidad de que en aquella fecha fueron perseguidos por supuesto delito de desobediencia al señor delegado de Hacienda de la provincia de Barcelona, los señores que componían la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de la expresada ciudad por la Sociedad Arnús Garí, don Antonio de P. Roca Coris, don Miguel Gras Vila, don Juan Brosa Gaspar y don Marcos Puig Rivas. No queremos sacar consecuencias de ningún género del hecho que acabamos de exponer; nada más lejos de nuestro propósito que atacar a aquellos prestigios de los que somos los primeros en sentirnos orgullosos, ni de atribuir arterías y habilidades de política menuda a los que precisamente se sacrificaban en horas difíciles para salvar a la patria de los mil peligros que la amenazaban como resultado precisamente de muchos años de hacer política equivocada. Pero no tenemos más remedio que registrar esta casualidad.

Ya de aquel hecho se ocuparon los tribunales de Justicia, que acertaron, como siempre, en el mejor servicio de los intereses de ésta; no vamos ahora a tratar de aquéllo; en esta ocasión nuestro campo de tiro ha de ser la emisión de acciones de determinadas industrias y firmas bancarias que se vie-

ne realizando hace largo tiempo por casi toda la banca de Barcelona y muy particularmente, pues ya hemos dicho que es como la fuerza directriz de todas las energías bursátiles barcelonesas, por la Casa Arnús Garí, en la que está interesado, entre otras varias personas y además del citado señor Conde de Ganazo, el señor ministro de Hacienda, don Francisco de Asís Cambó; de este asunto ya hemos dado datos en el número segundo de PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD, capítulo quinto, que se titula «Sindicato de Asociación de Banqueros de Barcelona», y que ocupa las páginas desde la 31 a la 34, ambas inclusive. Pero hemos de repetir en este lugar algo de lo allí expuesto por considerarlo base precisa para lo que aun hemos de decir. Allí consignábamos que la Banca se divide primordialmente en banca de emisión de acciones y de descuento y que en Barcelona, por múltiples circunstancias que no son del caso, actuaban los Bancos en las dos categorías; pero que el que especialmente negociaba casi todas las emisiones de importancia era la Casa Arnús Garí. Constituyendo esto un peligro de muerte para las demás Casas de Banca que carecían de margen operatorio, constituyóse como Sociedad Anónima el Sindicato de Banqueros de Barcelona; pero siendo el Sindicato dicho una Sociedad por acciones, la Banca Arnús Garí se las compuso de tal manera que la mayor parte de aquéllas fueron a parar a sus manos; con lo cual murieron en flor los propósitos de competencia y las ansias libertadoras dieron un resultado contraproducente. Y allí mismo, en el lugar indicado de nuestra obra, publicábamos un cuadro estadístico de los beneficios obtenidos por el Sindicato de referencia, que giró primero bajo la denominación social de Sindicato de la Asociación de Banqueros de Barcelona hasta 1917 y de Sindicato de la Asociación de Banqueros de Barcelona, S. A., desde 1918 en adelante; los datos que en

dicho cuadro se contienen alcanzan desde el año 1911 hasta el 1919, y acusan en ese breve período de tiempo grandes beneficios que han elevado el interés algunos años atrás hasta el extremo de representar el 50 por 10 del capital. ¿De qué modo ha podido lograrse? En nuestro segundo volumen «Cómo funcionan las oligarquías político-financieras» dábamos una relación de causas productoras de los tales beneficios. En la ocasión presente hemos de añadir que, sobre lo ya dicho, los beneficios mencionados están amasados con el ahorro y la sangre del ingenuo pallés.

El pallés es lo que queda de más santo y respetable para todo hombre de corazón limpio y conciencia de cristiano; es el mismo que en Madrid llaman «isidro», en el resto de Castilla «paleta», en Andalucía «cateto» y en Valencia «churro». Es decir: que el pallés es el hombre sano y bueno que en el lugar más pequeño de su aldea trabaja día tras día y hora tras hora por el engrandecimiento de la más grande de las patrias; en todas partes al pueblerino o al provinciano se le recibe con rasgos de ingenio y burlas más o menos lícitas; pero que siempre (salvo los casos anormales) es mirado con simpatía y con cariño, pues en el fondo sólo eso, simpatía y cariño, demuestran las burlas y los chistes por muy crueles que en apariencia sean. Hacía falta entrar en las regiones de la alta Banca para que las chanzas se convirtieran en trágica expoliación y en siniestro fraude.

Es costumbre que los banqueros inviten en sus casas a la compra o colocación del capital de sus clientes pallese en las acciones de los negocios; como estos pallese tienen gran movimiento en las cuentas corrientes, los pobres aceptan el negocio que su banquero les propone y compran acciones que muchas veces y, aunque todas debieran estarlo, ni siquiera están autorizadas por el Colegio de Agentes y Corredores de

Cambio y Bolsa, y es más : hay muchas que, no sólo no se cotizan, sino que ni se llegarán a cotizar nunca por no tener garantía debida ; y claro está que la compra de estas acciones de un valor ilusorio constituye una pérdida cierta para el accionista comprador.

Nuestro hombre llega a la ciudad, trae cuidadosamente guardados y apretados contra el pecho unos ahorrillos que significan varios años de lucha y a cambio de los cuales ha entregado lo mejor de su vida ; entra, con mezcla de superstición y de respeto en el despacho de su banquero que para él viene a ser algo así como el laboratorio en el cual aquel brujo de la crematística elabora riquezas sin fin al solo conjuro de la Abracadabra. No bien ha pisado las suntuosas alfombras de aquel recinto cuando ya su banquero con tono protector y familiar en que siempre le habló le propone la compra de acciones de alguna nueva emisión ; el pallés pregunta si aquella operación es buena ; el banquero le responde que sí y que él mismo ha invertido grandes cantidades en aquella misma operación ; y sin más, el cliente convencido, compra lo que le pongan por delante.

Pero como los pallese se preocupan siempre más del interés que de los beneficios o pérdidas en el negocio que el banquero le ha proporcionado y siempre el movimiento de cuentas da un beneficio que cubre la pérdida, no notan de momento la merma del capital sufrido por la especulación en los negocios que le valieron al banquero una bonita comisión. Los banqueros viven tan confiados en que por aquel secreto en que ellos trabajan y ese respeto que a todos causa la impenetrabilidad de los números, el pallés no llegará nunca al conocimiento probado de estas noticias y que, por lo tanto, no habrá lugar a que nazca en él la desconfianza, no obstante ser tan abiertamente leoninos algunos de sus tratos que ya en los

periódicos diarios—*La Veu de Catalunya*—en la relación de valores indican muchos que no están en cotización.

Pero por si acaso estas contadas transparencias de la Prensa, de una parte, y, de otra, lo abusivo del abuso, y valga la redundancia, no valieran para abrir los ojos al inocente pallés, aquí está PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD, que no tuvo más motivo para nacer que el deseo de emprender una campaña de moralización y que, firmes en este deseo, a las páginas ya indicadas une las presentes, más las que de aquí en adelante tenemos proyectado dedicar a este proceder codicioso y falaz que hemos calificado como la caza del pallés.

UN CONSEJERO DE UN BANCO.

(*Se continuará.*)

El objeto y los límites de la moratoria al promulgarse su restablecimiento.

La "Banca Italiana di Sconto" quiere la dilación de los pagos.

Enseñanzas que se desprenden de la crisis.

De las dos precauciones adoptadas en el corto espacio de unos cuantos días—limitación de las operaciones de Bolsa al contado con prohibición de realizar contratos a plazo; y restablecimiento de la moratoria—, la primera no es sino una prevención propia de un momento en el cual aun se confía poder hacer frente a la crisis y realizar tal vez la salvación de los establecimientos bancarios en peligro, evitando que especuladores mejor informados que la mayoría del público en general, vendiesen al descubierto acciones de la «Banca Italiana di Sconto», que hasta hace unos cuantos días del desastre todavía se cotizaban, sobre poco más o menos, a 500 liras, o sea, a la par, determinando la baja y provocando el pánico entre los depositantes. Tal tentativa, sin embargo, era difícil y peligrosa: difícil, porque no se recurre a remedios tan extremos y de tan dudosa eficacia si el peligro no es inminente; peligrosa, porque se corre el riesgo de que tales maniobras siembren la alarma y hagan recaer la duda sobre todos los demás títulos, tanto buenos como malos.

De cualquier modo que sea, y, según los hechos ocurridos, la «Banca Italiana di Sconto» no podía hacer frente a las de-

mandas crecientes de reembolsos, tanto del extranjero como del país, las cuales, parece ser, habían absorbido la mayor parte de los 600 millones de liras puestos a su disposición poco tiempo después de constituido el Consorcio bancario. El haber mantenido la cotización de las acciones un poco más bajo de las 500 liras, valiéndose para ello de la prohibición de realizar contratos, no ha impedido que los cuentacorrentistas y depositantes quisieran el reembolso de sus saldos y depósitos, para lo cual el Banco no estaba preparado.

De la situación al 31 de octubre pasado resulta que el Banco tenía 922 millones en depósitos y 3,074 de saldos acreedores de sus corresponsales. Al pasivo correspondían otros tantos, mas éstos parece ser que no eran suficientes para resistir y hacer frente a un movimiento largo y creciente de demandas de reembolsos. El Banco tenía inmovilizados sus propios capitales, y, en gran parte, los de sus depositantes y cuentacorrentistas en préstamos a la industria. Una forma típica de inmovilización la tenemos en los grandes préstamos, hechos por centenares de millones, a la casa Ansaldo. La industria deudora posee fábricas, maquinaria, buques, mercancías, etc., mas aun cuando todo eso se conserve, se ha de tener en cuenta que no es valor igual al coste y que en el momento presente se trata de un valor por completo irrealizable. Con edificios, con máquinas, con mercancías, etc., no se reembolsa a los depositantes, ni tampoco con moneda de papel.

Para poder hacer eso habría sido necesario que el Banco de Italia, con el consenso del Gobierno, estampillase expresamente el nuevo papel moneda y que descontase efectos del Banco, cuya situación actual es embarazosa, contando, además, con el aval de otros Bancos. A estos últimos, al prestar su garantía, debía haberseles relevado del compromiso de concurrir a la formación del precedente Consorcio bancario de los 600 mi-

llones. Pero nosotros entendemos que el Gobierno no debe haber autorizado ni dado su consentimiento para el estampillado del nuevo papel moneda.

Y ahora pasemos al segundo extremo, es decir, al restablecimiento de la moratoria. Si las cosas han sucedido, sobre poco más o menos, tal y conforme se dice, a nosotros nos parece bien que la «Banca Italiana di Sconto» se haya acogido a tal moratoria, que parece, de intento, haber sido expresamente establecida para ella. Si el Tribunal la acuerda, serán nombrados nuevos administradores judiciales, que substituirán a los actuales, los cuales, por fatalidad o imprudencia, no han sabido dirigir ni regentar el Banco en la forma debida, y se hará un balancé exacto de las deudas y créditos, lo que es mucho mejor para los accionistas, para los depositantes, para los deudores, para los otros Bancos y para el país en general. Para aquéllos, ya enterados, porque pueden retirarlo todo; mientras que los desconocedores de la actual crisis, precisamente por tal ignorancia de la realidad, siguen teniendo idéntica confianza en la entidad bancaria a la que confiaron sus intereses. Para los otros Bancos, porque el hecho de que no tengan necesidad de acogerse al amparo de la moratoria, servirá para impedir mayores alarmas. Y para el país, porque con ello se consigue la salvación de las entidades en peligro, merced a la emisión de papel moneda.

El Gobierno, al conceder su ayuda, por medio de la moratoria, a las entidades que se encuentran en situación embarazosa demuestra que él no quiere la muerte de las culpables, y que las concede un razonable respiro para liquidar y para que puedan recobrar su normalidad; mas ha hecho la declaración de que las entidades que se encuentren en tal situación, no pueden ni deben confiar su salvación a expensas de las instituciones y empresas sanas y prudentes, y muchí-

simo menos a costa del público. Conviene recordar que, en Italia, la suma depositada en los Bancos y Cajas de Ahorros, ascendía, en 30 de junio de 1921, a 26,600 millones de liras, de los cuales sólo 900 millones estaban depositados en la «Banca Italiana di Sconto»; y que en el mundo bancario se preveía que pudiera llegar un momento crítico, como el presente, por lo cual, todos los Bancos, desde hacía ya meses, estaban preparando formidables medios pecuniarios, al objeto de encontrarse en disposición de hacer frente a una posible demanda de reembolsos por parte de los depositantes. La recomendación que se acostumbra a hacer a estos últimos de que contengan sus nervios y no se dejen amedrentar desatinadamente, es, pues, casi ociosa. Si los Bancos de emisión (con 996 millones de depósitos), los ordinarios (con 5,612 millones, entre los cuales se asigna unos 900 a la «Banca Italiana di Sconto»), los populares (con 3,665 millones), las Cajas de Ahorro ordinarias (con 7,475 millones), los ahorros postales (con 7,869 millones), los Montes de Piedad (con 553 millones) y las Cajas rurales (con 444 millones) han dicho: «Bastan las ayudas y venga la liquidación de los órganos enfermos», signo es de que ellos saben fielmente interpretar y cumplir sus deberes con respecto a sus accionistas, a sus depositantes y al país en general. Si el Banco de Italia ha entendido que convenía dejar libre curso a la moratoria en lugar de un ensanchamiento o ampliación del Consorcio bancario, eso lo ha hecho, ciertamente, porque no ha olvidado y está dispuesto a ponerlo en práctica, con consenso del Gobierno, el viejo adagio: «dar, dar, dar, sin hesitación a todos los colores que se presenten como una situación limpia.»

Anticipar dos o tres millones para reembolsos de depósitos no quiere decir que la circulación haya de aumentarse,

porque en un plazo relativamente breves esos millones volverán a la caja de donde salieron. De modo que, aunque pudiera temerse un aumento de la circulación fiduciaria, creemos que no ocurrirá. El público, viendo que el proceso de liquidación está en curso, recobrará su tranquilidad y tendrá confianza en el porvenir. Desde hace meses, Bancos y Cajas venían restringiendo los descuentos para conservar en sus cajas millares de billetes con que poder hacer frente inmediatamente a cualquiera demanda de reembolso. Era el aire huracanado que precede a la tempestad. Aplacada ésta, visto que nadie perderá la cabeza y que el dinero que se anticipa para reembolsos volverá al sitio de donde partió, Bancos y Cajas, sin disminuir su prudencia, deberán ir poco a poco extendiendo su radio de acción en mayor proporción que la guardada durante estos últimos tiempos en que les repugnaba cualquier proposición que se les hiciese de nuevos negocios o de nuevos descuentos.

La crisis de hoy enseña también cuán ciertos fueron los pronósticos de los «teóricos» al predecir que «los Bancos no deben emplear sus depósitos en préstamos a la industria a largo plazo». Este sistema «novísimo» es peligroso. Alemania, que lo implantó después que los ingleses lo habían abandonado hacía un siglo, ha cosechado ya dolorosas enseñanzas a tal respecto. Otro ejemplo bien patente de tan fatal experiencia lo tenemos en la «Banca Italiana di Sconto» con sus «anticipos» colosales a la casa Ansaldo, etc., etc. Los Bancos que reciben depósitos a corto plazo deben ser prudentísimos y no conceder anticipos a los industriales para la construcción de establecimientos o para la compra de maquinaria, sino hacer préstamos sobre efectos y sobre títulos; pero a corto plazo y fácilmente liquidables. Con tan sabia política la Banca de Inglaterra ha sabido abrirse un camino flore-

ciente en el campo financiero, resistiendo al delirio de grandezas, y por eso hoy disfruta de vida exenta de zozobras.

De la crisis actual se desprenden también enseñanzas para los accionistas italianos, respecto de los cuales recientemente una revista económica de gran competencia y prestigio, hacía la advertencia de que los accionistas no quieren saber leer ni instruirse. Pero cabe preguntar: si los accionistas italianos es cierto que no quieren gastarse nada para la obtención de informaciones sinceras y honestas, ¿por qué ahora se lamentan?... Y si también es verdad que incontables capitalistas entregaron a los Bancos sus títulos de renta consolidada, por la avidez de un abono de 1'1 por 100 y con la ilusión de que tales títulos depositados permanecerían de su propiedad y no correrían la suerte de cualquier otro depósito, ¿por qué se lamentan?... Si entregaron los títulos industriales fiándose únicamente de las manifestaciones y promesas de los propios interesados, sin asesorarse ni adquirir consejo de personas probas y competentes, ¿no deben hoy recitar un poco el *mea culpa*?...

Sería un gran mal que la presente crisis de Bolsa apartase al ahorro de las inversiones en valores industriales; pero por otra parte produciría un beneficio inmenso, si del actual estado de cosas los capitalistas e imponentes se persuaden que no existe ningún empleo o inversión absolutamente seguros, y que tienen el deber de estudiar con la mayor atención y prudencia la forma en que invierten sus capitales en aquellas circunstancias ocasionales que de vez en cuando se presentan. Aunque ante la duda lo mejor es abstenerse de todo empleo y contentarse con el 3 por 100 de las cuentas corrientes a la vista, que conceden los Bancos y Cajas serios y prudentes.

LUIGI EINAUDI.

Milán, enero 1922.

## Bancos que se derrumban

**El capital se retrae. — Desconfianza en el público. — Influencia del Vaticano sobre la vida social de Italia. — Se avecina la catástrofe.**

En diciembre de 1920 apareció pegado en la luna del escaparate del Banco de Barcelona el fatídico anuncio de suspensión de pagos; en diciembre del año siguiente ha aparecido igual comunicado en las ventanillas de la Sucursal del Banco Italiano di Sconto. Triste coincidencia y lamentable repetición de un hecho con tan manifiesta periodicidad que va a ser cosa de temer que si parte de los Bancos imitan esta conducta el aplazamiento de sus obligaciones de pago venga a constituir un número más en el programa de las fiestas pascales.

Claro está que esta igualdad de fechas nada de casual va teniendo si se toma en cuenta el número grande de catástrofes financieras que van producidas desde que terminó la guerra; tantas, que se puede decir que el final de aquella guerra antes que un bien ha sido un mal; que han acabado los horrores y los estrépitos marciales de la lucha para que den comienzo otros mansos y apagados.

Durante la inolvidable lucha ha sido tan fácil la ganancia, y tan abundante el número de operaciones que por las necesidades de unos y otros se han presentado ante los ojos

de los hombres de números que se ha producido como resultado de estos hechos, que han tenido que crearse un sin fin de Bancos nuevos sobre los no escasos que ya existían; la mayor parte de ellos domiciliados en suntuosas casas palacios de su propiedad, con un regimiento de porteros y empleados de todas lenguas y unos sueldos fabulosos. Como que nada más entra en sus salones y contemplar de pasada el personal dan ganas de decir: ¿y de dónde salen estas misas? Pero parece que estas mismas suntuosidades, prodigios de estética y equilibrio, nos deslumbran, porque dejamos a un lado toda desconfianza y no reparamos en cuán poco consistentes son las condiciones dentro de las cuales se opera y en las sospechosas garantías que nos ofrecen, y en que se da el caso de que hay Bancos que con tal de tener edificio propio abona éste a plazos y con grandes dificultades y aun, en creer de algunos, teniendo que suspender obras de reparación por no contar con fondos suficientes; y otros que levantan grandes edificios por valor de millones de pesetas cuando no disponen de un capital adecuado que les permita invertir tales cantidades en edificaciones; y otros más que tienen elegantes y suntuosas sucursales en Madrid y en Barcelona, dotadas de un número extraordinario de personal y que, si en ellas entramos, podemos comprobar que no tienen trabajo ni más movimiento que el producido por sus dependientes al deambular por las galerías y escaleras.

Durante estos años de combatir cruentamente, la circulación monetaria ha sido insuficiente y el dinero ha tenido que ser reemplazado por el crédito en todos los órdenes de la vida económica. Hoy día se hace un verdadero abuso del crédito; desde luego, y fuera ceguera no querer reconocerlo así, que del crédito no puede prescindirse; pero no es menos cierto que tampoco hay que abusar de él. Se empieza a operar con

un capital insignificante; con un capital emitido en papel que representa una proporción de cien a uno con el capital real. Y esto es expuestísimo. El hundimiento del más importante establecimiento de crédito catalán constituye para nosotros una experiencia dolorosa; y si eso pasa en una fundación fuerte y prestigiosa que ha resistido varios rudos golpes de adversidad y ha atravesado por circunstancias difícilísimas y que sólo al empezar a trabajar en demasía a base de crédito ha naufragado, asusta pensar lo que ocurriría en otras casas más modestas. Todo ello da lugar a fracasos financieros que una vez ocurridos se pueden lamentar, pero no evitarse. Y aquellos Bancos y aquellas Sucursales con tanto esfuerzo y aparato levantados, caen. Presenciamos una pavorosa crisis económica. Pero no es crisis ésta de dinero en el recto sentido de la palabra; para comprenderlo así basta reparar en el hecho de que algunos de los Bancos que se sostienen difícilmente son los que más boato desarrollan, los más abundantes en personal y los que mejor retribuyen a éste. Los Estados Unidos de América del Norte, los más ricos y poderosos de la actualidad, sufren esta crisis tan agudamente como otro país cualquiera, y se defienden y sostienen su balanza, no por su dinero, sino por su envidiable potencia exportadora. La crisis del movimiento actual es de producción y de consumo y de distribución y cambio de lo producido, lo cual ocasiona la paralización del dinero por la paralización de las actividades industriales y comerciales y la anormalidad en los cambios.

Parecía que con la deposición de las armas triunfarían las doctrinas que expone Keynes en su libro *Las consecuencias económicas de la Paz*, que constituyen un verdadero programa de política económica agrupada en cinco premisas.

Revisión del tratado de Versalles. Arreglo de las deudas

con las naciones interaliadas. Empréstito internacional. Reforma monetaria. Y Relaciones de Europa Central con Rusia.

Hay que reconocer que estos proyectos se van abriendo paso; pero tardarán en imponerse, si se imponen, porque Francia, que está puesta en un pie de intransigencia e imperialismo verdaderamente peligroso, crea obstáculos a su paso. Así llegaremos a la ruina total de Europa. Y Francia, responsable, será la primera víctima.

«La quiebra del Banco Italiano di Sconto es un síntoma más de que se avecina la catástrofe», dice Ramón Oloscoaga en *El Debate*. Cuantos hayan seguido atentamente la marcha de los asuntos económicos de Italia durante estos últimos años y recuerden los fracasos y la bancarrota en que cayeron la «Banca Romana», la «Banca Generale», el «Crédito Mobiliario» y algunas otras instituciones de crédito de menor cuantía, no podrán menos de reconocer que, hoy como ayer, ha seguido imperando la misma desastrosa política por parte de ciertos elementos directores, que condujo a la ruina a entidades bien cimentadas y con arraigo en el ahorro público, dando principio así a la crisis de la Italia moderna, y que, a decir verdad, fué ya prevista por muchos de los prohombres que actúan en la política italiana; baste recordar el hecho de que el Gobierno que regía los destinos de la Península hermana al iniciarse la guerra europea dictó distintas medidas para que las sociedades anónimas distribuyesen parte de sus utilidades a reservas con las que pudieron sostener el peso de la futura crisis; pero semejantes disposiciones bien pronto acabaron por ser meramente fiscales, sin que se tradujeran en resultados prácticos de ningún género. Tras los entusiasmos políticos, tras los ditirambos congratulatorios dirigidos a los beneméritos contribuyentes y tras los reclamos más o

menos fantásticos en busca de cándidos accionistas e imponentes comenzó la verdadera orgía del dinero para la implantación de negocios de todo género, principalmente industriales; los anticipos por millones de millones concedidos a innúmeras empresas mercantiles, con preferencia, y esto en el resto del mundo ha venido practicándose desde 1914, al grande capital ya que, en cambio, al pequeño industrial o comerciante que tenía un crédito y se le descontaban letras, a ese se le ha restringido el crédito o se le ha negado, cuando si bien se observan los hechos, las quiebras que han tenido los Bancos han sido a consecuencia de las operaciones concertadas y realizadas con los grandes comerciantes, y se explica que ello sea así porque el pequeño industrial que tiene 15,000 o 20,000 o 30,000 pesetas de crédito que es la vida de su negocio, no va a exponerla insensatamente mientras que los que tienen más capital y, posiblemente, menos garantías y responsabilidades—pues es axiomático que mientras más reducida sea la obligación más fácil es su cumplimiento—, esos hacen quiebra y aun pueden retirar una cantidad bonita para procurarse el bienestar, sin contar con que también han operado a crédito con muchas firmas insolventes y con otras que han llegado a ser poderosas, no por el empleo dado a su capital, sino por el dado al del Banco cuando ha venido a parar a sus manos; y, finalmente, el aumento de los capitales de las Sociedades ya constituídas para el mejoramiento o ensanchamiento de sus explotaciones. Desde el principio de la guerra las fábricas innecesarias se multiplicaron como por ensalmo; en vano fueron denunciadas a tiempo las fatales consecuencias que habría de traer consigo más tarde o más temprano, el exceso de producción. Todo fué inútil; el vértigo de las fáciles ganancias y la monomanía de grandezas siguió apoderándose de los elementos directores de ciertas entidades

bancarias y fabriles, que no pensaban en el desequilibrio forzoso que su desatentada conducta habría de producir a la economía del país ni oían, ineptos y avariciosos, las advertencias sensatas que constantemente venían haciendo prestigiosos economistas de que, con dinero *tan fácilmente ganado*, se constituyesen potentes reservas para hacer frente a toda contingencia.

No nos atrevemos a concretar nuestra opinión sobre las disposiciones decretadas por el Gobierno italiano para conjurar la angustiada situación presente. Nos referimos al restablecimiento de la moratoria y a la modificaciones introducidas en algunos de los artículos del Código de Comercio. Al discutirse tal extremo en el Parlamento los ministros adujeron razones más o menos especiosas en apoyo de su decisión; pero desprovistas de aquellos elementos de juicio indispensables para conocer el pro y el contra de sus disposiciones; de ahí que la opinión pública italiana esté dividida, y lo que unos consideran como medida acertada para la normalización económica del país, otros, en cambio, y son los más, la juzgan únicamente como cable salvador que se tiende para evitar el total y definitivo naufragio de las Sociedades y Empresas en peligro y de modo muy especialísimo la «Banca Italiana di Sconto».

La moratoria, en razón a las críticas circunstancias actuales, podrá apreciarse por el Poder público italiano como absolutamente necesaria e imprescindible; pero frente a las aparentes ventajas no precisa esforzarse mucho para señalar los daños. En primer término, tales procedimientos, cuando son adoptados súbita y arbitrariamente, dañan grandemente el crédito de la nación, tanto en el interior como en el extranjero. Quien negocia con un país quiere saber bajo qué leyes se rige. Si éstas se cambian o se derogan por meditada deli-

beración del Parlamento, tiene tiempo de adaptarse a ellas ; pero, si en pocos días, el árbitro de los decretos de ley las hace nacer o morir, se crea un estado de inseguridad e incertidumbre que perjudica enormemente el tráfico y le grava con cuotas de seguros por daños probables. Quien compra títulos italianos, resulta que no sabe de modo fijo lo que adquiere ; si podrá venderlos o no, o si el impuesto sobre valores será hoy el que le aseguró y dentro de unas horas habrá cambiado. Igualmente puede ocurrir que quien deja dinero, valores o depósitos en un Banco, ignore si lo puede retirar o no, o que de la noche a la mañana, y, a pesar de la confianza que le merecía la entidad a la que confió sus intereses, se encuentre con la desagradable sorpresa de que se le niegue el reembolso.

Por otra parte, y este es el daño mayor, si la moratoria, como se asegura, no tiene otra finalidad que la «salvación» de algunas entidades y empresas en peligro, ella de por sí representa una destrucción de riqueza, que puede superar y con mucho, a lo poco que se ponga en salvo. Un hecho seguro, segurísimo, después de tan continuadas y dolorosas experiencias, es que la crisis actual italiana ha repercutido de un modo doloroso por todos los ámbitos de la nación fraterna y no cabe esperar que esta vez su influjo será benéfico y hará desaparecer para siempre procedimientos económicos que sólo conducen a la ruina y al desastre, debiendo observarse una vigilancia de inspección muy de cerca sobre los Bancos italianos establecidos en España.

Como reflejo de esta situación bursátil y financiera, las industrias, la agricultura y el comercio languidecen. En Italia hoy no hay hierro ni hay carbón y las industrias metalúrgicas nacionales y sus similares y derivadas no han muerto gracias a la protección de Francia e Inglaterra. En Italia se padece un verdadero estado de anarquía ; las fábricas y los

talleres cayeron en manos de los elementos más indisciplinados, y no se ha llegado a los tristes extremos de la Rusia contemporánea porque en Italia existe algo que a todos por igual interesa conservar y defender: el Vaticano y su santo prisionero. Si algún movimiento gravísimo y temible ocurriera en Italia, de todo el mundo acudirían ejércitos para restablecer el orden y mantener la integridad del Papa y de su residencia. Pero si no sobrevienen mayores calamidades es sólo por esta consideración, pues los políticos aquellos, como estos nuestros, que no en vano somos todos latinos y mediterráneos, en vez de buscar soluciones fuertes y viables para los males patrios, se dividen más y más, se desangran en rencores y disputas; y en cuantos problemas surgen, se vislumbran en seguida las dos tendencias antagónicas.

En este punto concreto de la economía nacional, unos quieren una industria potente y que se llegue a la inflación de la circulación fiduciaria y a la baja de la moneda; creer que el sistema de restringir los créditos y la moneda circulante sólo lo pueden resistir los pueblos muy exportadores, como los Estados Unidos norteamericanos, y claman contra la profusión de bonos del Tesoro (32.000,000 de liras), pidiendo la movilización de la renta. Frente a éstos, sitúanse los clásicos de la economía, con Alessio y Einaudi a la cabeza, que levantan su estandarte por la nivelación de presupuestos.

Así está entablada la discusión entre industriales y agrarios. Y en estas disputas... El Banco Italiano di Sconto se declara en suspensión de pagos, usando dicho instituto de la facultad concedida en las disposiciones del artículo 819 y siguientes del Código de Comercio italiano, repetidas con ligeras variantes en el decreto-ley dictado por el Gobierno de dicho país recientemente sobre moratorias. Para armonizar esta legislación con la nacional se ha presentado ante el Juz-

gado correspondiente (Atarazanas : Secretaría del señor García Caamaño) por el procurador don Antonio Olivar el correspondiente escrito de petición. El pasivo asciende a 48.200,000 pesetas.

Hemos de confesar que no nos ha sorprendido la noticia, aun sintiéndola mucho, como no nos llegaron a sorprender otras semejantes ; como fué la del Banco Español de la Isla de Cuba, que, contra lo que se dijo, no será reorganizado, sino que va a la liquidación y ya han empezado las subastas ; en este Banco, cuyos fondos han malbaratado entre don José Marimón y sus compañeros del Consejo, según cargos graves contra ellos formulados por una Comisión de técnicos yanquis que en este asunto han entendido, figuran como perjudicadas varias viudas, una de ellas residente en Villafranca del Panadés, que tenía en el Banco 1.000,000 de pesetas. También pudiéramos citar el caso del Banco Nacional de Cuba, igualmente en liquidación, pues el daño es intercontinental, y recientemente, el del Banco Italorrumano, de Milán, creación del Banco Maziuney de Bucarest ; el último de los nombrados hace ocho meses que tuvo que pedir moratoria ; y el Italorrumano, su filial, se ha declarado en quiebra, en lo que ha influido no poco la suspensión de pagos del Sconto. Realmente, y como decíamos antes, son ya demasiados Bancos.

Y, además, en algunos de ellos se va observando una marcha y una conducta administrativa deplorables y frívolas ; en algunos se anuncian en grandes cartelones un capital que, aun teniendo existencia real, siempre deja abierto un portillo hacia la ambigüedad por la indeterminación en que se expresa su cuantía, que a veces no es exacta y en este caso se encuentra el Italiano di Sconto ; dice este Banco : Capital 388.000,000. Así, con letras muy grandes, pero nada más ; trescientos ochenta y ocho millones, ¿de qué ; de pesetas o

de liras? No lo dicen; puede ser de lo uno o de lo otro según la clase de moneda que convenga confesar en un momento dado y según la marcha de los cambios. Menos mal que el Registro mercantil es público y por él se puede saber que ese capital es en liras; también sabemos que no pasa de un millón, y aun éste muy discutible, pues necesitábamos conocer el valor de su cartera, porque puede pasar, como ocurre en algún caso, que estos valores en cartera sean ficticios. ¿En cuál de estas dos declaraciones: la de los anuncios o la del Registro, está la sinceridad? Acaso en ninguna... Reconozcamos que no es de ellos solos toda la culpa, sino de aquellos que no aciertan a ver en estos reclamos, ni en los sueltos oficiosos, ni en las ofertas de un interés superior al posible otras tantas saludables advertencias de que en aquéllo puede haber peligro; y de los que, aun viéndolas, no las supieron atender ni evitar sus consecuencias.

Del mal el menos que en este caso concreto del Sconto se cuenta con la asistencia del Estado que acudirá presto en favor del Banco en entredicho (como nosotros acudimos al auxilio del de Barcelona y como hizo Francia con el Industrial de China), concediéndole una moratoria que por su forma y extensión bien parece lo que los franceses llaman *réglement transactionnel* para ayudar a la entidad morosa a salir de esta situación anormal a que la han llevado, de un lado y aparte las causas generales de que dejamos hecha mención, sus empresas de préstamos industriales con diversas casas, particularmente por muchos miles de liras con las Ilva y Ansaldo; y de otro, cuestiones políticas y rencillas con la Banca Comercial Italiana, nacidas al fragor de la guerra mundial por considerarse a un establecimiento aliadófilo y germanófilo al otro, lo que engendró entre los dos una rivalidad insana que no ha sido suficiente, sin embargo, a borrar

del todo entre ellas afectos y relaciones, como lo demuestra el hecho de que cuando en el mes de Noviembre, se vió en circunstancias semejantes por acuerdo de la Banca Italiana se le concedió un anticipo de 300.000,000 de liras entre los Bancos Popoli y di Roma y la indicada Banca Commerciale Italiana.

Y para que se convierta en ley esta noble costumbre hidalgamente practicada y ningún instituto bancario en desgracia pueda carecer de salvadores, el P. P. I. (partido popular italiano), por conducto de su dirección reunida el 30 de noviembre de 1921 para tratar de los últimos desastres financieros ocurridos en su patria, votó una *orden del día* en la que se pide: Primero, que sea transformado el Banco de emisión de Italia en Banco de Estado que intervenga en el funcionamiento de todos los Bancos privados; segundo, que se determinen netamente por el Gobierno las operaciones en que pueden lícitamente invertir sus fondos a diferencia de otras empresas de negocios, fijando garantías que salvaguarden seriamente los depósitos bancarios, pues los Bancos no tienen, no pueden tener el derecho de torcer la intención de sus depositantes, aventurando el dinero de éstos, en operaciones aleatorias. Y si toda forma de agiotismo y explotación pública es condenable y su prevención es un deber de los Gobiernos, ¿no lo será de un modo particular cuando se realice con capital ajeno?

Es de advertir que esta misma doctrina la sustentan eminentes políticos, jurisconsultos y financieros de otros Estados; y que estas normas son las que ha recogido en la hoy ley de Ordenación Bancaria el señor Cambó, nuestro, al parecer, insustituible ministro de Hacienda, y que nosotros hemos combatido, pues si bien al prorrogarse el convenio con el Banco de España en 31 de diciembre último permitiéndolo



le un aumento de capital de 150.000,000 de pesetas a 177 millones y a 250 millones, no nos parece mal que se le dote de todas las facultades precisas pra que llegue a ser en su día un verdadero Banco de Bancos, no podemos prodigar nuestras alabanzas a la forma de realizar el proyecto, donde sólo se ven facilidades para encumbrar y endiosar más aún a un grupo de hacendistas fracasados que llevaron sus casas al fracaso. Es decir : que consideramos precisa y acertada la disposición ; pero tememos a sus hombres y a los Bancos de estos hombres ; con el tiempo iremos hablando de todos ; ahora sólo nos compete repetir la manifestación de que no nos ha sorprendido la suspensión de pagos del Banco Italiano di Sconto.

Y eso que en Italia se hila más delgado y se legisla de manera estrecha. Así es que, a raíz de la suspensión de pagos, el Tribunal competente nombró un delegado judicial—comisario judicial le llama el artículo tercero del decreto-ley concediendo la moratoria—, con las atribuciones y la autoridad que marca el artículo cuarto, para que interviniera en todas las operaciones del Banco, acordando el embargo preventivo contra los bienes de los consejeros en garantía de posibles responsabilidades y dentro del artículo quinto de dicho decreto-ley, porque después de concedida la moratoria se hicieron transferencias de acciones en gran cantidad, acciones que fueron presentadas a la Cámara de compensación de la Bolsa de Roma, para provocar movimientos bursátiles ; diciéndose que las acciones vendidas pertenecían a algunos de los propios consejeros y que habían sido adquiridas en Bolsa por una filial del Sconto, entidad que no se encontraba en condiciones de recibirlas y cancelar sus precios y cuyas enajenaciones deberían ser anuladas según el artículo séptimo del decreto-ley y el 1235 del Código de Comercio italiano, decretándose el

embargo de los bienes de los consejeros por venta clandestina de sus acciones y sin que tal disposición tenga efecto retroactivo para los actos de dichos consejeros anteriores a la moratoria.

Sobre este asunto teníamos escrito y en pruebas un artículo que hemos retirado por no ser del agrado de nuestra conciencia el procedimiento de darle gran lanzada al moro muerto, según dice el refrán; pero para evitar en lo posible estas sorpresas y estos quebrantos a la buena fe del capital privado nos hemos propuesto, y cumpliremos nuestros propósitos fielmente, dar cuenta de cuantas entidades bancarias se encuentren en situación inestable. Gran responsabilidad representa el poder contribuir a precipitar sucesos amargos y hacer cundir la indiferencia con una voz de alarma; pero también es grande la pesadumbre de la responsabilidad que contraeríamos callando y permitiendo que el golpe cayese duramente sobre los espíritus desprevenidos de los accionistas cuentacorrentistas y clientes en general.

Y pensemos en que el estudio de la historia está íntimamente relacionado con la teoría del eterno retorno de Abraham Lincoln; nuestro mundo y nuestras vidas están formados por un número determinado, X número de componentes que admiten entre sí para tejer la tela de los acontecimientos de la humanidad en número X, fijo y finito de combinaciones; X por X. Cuando los componentes de determinado sector han tomado ya uno respecto de otro, la totalidad de las posiciones admitidas, vuelve a darse la primera situación; esto es: el hecho se repite; según la mayor o menor trascendencia de los fenómenos es también mayor o menor la posibilidad de combinaciones que sus átomos toleran y, por tanto, el acontecimiento se repite más o menos pronto. Si en la Cena de Cristo y los Apóstoles, según un curioso cálculo realizado

por un matemático humorista y genial, antes de sentarse a cenar hubiesen cambiado el puesto y los asientos unos con otros hasta agotar el número de cambios admitidos sin repetición, no se hubiesen sentado aún a comer y el Hijo del Verbo hecho carne no hubiese podido pronunciar la fórmula creadora de la Comunión.

Con esto se demuestra que el número de posturas matemáticas admitidas por el eterno retorno es tan dilatado que ante los limitados horizontes de las generaciones aparece con caracteres de infinito.

Deploramos que cuando se trata de Bancos y banqueros aquella situación por la cual se llega a que los peces grandes se coman a los peces chicos se dé cada vez con más frecuencia.

Y del mal en menos si ello nos sirve para estar prevenidos y movernos dentro de una impecable moralidad.

## Los transportes urbanos y la economía (\*)

Para muchos la dificultad o facilidad de los transportes urbanos no tendrá otra trascendencia que la relativa a la comodidad o incomodidad de los habitantes de una gran ciudad, para trasladarse de un punto a otro de ella ; pero, si se medita un poco acerca de las consecuencias de la mencionada facilidad o dificultad de transportes, se observará que los efectos de una u otra circunstancia atañen nada menos que a la economía nacional.

En efecto, lo que da utilidad a los objetos naturales no es otra cosa que la labor humana y no es indiferente que ésta sea más o menos intensa y extensa, sino que, desde luego, se observa que la disminución de horas laborables produce efectos perniciosos en cuanto a la suma de producción de un país.

No nos proponemos ahora ensalzar la reducción de la jornada de ocho horas considerándola como una conquista de

---

(\*) NOTA DE LA REDACCIÓN.— Honramos hoy nuestras páginas con el presente artículo, de interés siempre por el tema que abarca y hoy doblemente por su gran actualidad.

Bajo la firma de *Aristarco* mal se oculta un tratadista de verdadero prestigio, bien orientado y documentado en estos estudios; por su austeridad de procedimientos, la pureza de sus doctrinas económicas y su exposición clara y sincera, ha triunfado en la Prensa.

Creemos que nuestros habituales proveedores reconocerán el estilo que tantas otras veces les ha deleitado por su amenidad y llaneza y confiamos en que sabrán apreciar nuestros esfuerzos para servirles a medida de sus merecimientos.

la clase trabajadora, mejora que disminuye el paro forzoso y robustece la raza, sin poner de relieve sus defectos, desde la cualidad de medida igualatoria (desconociendo la diversidad de esfuerzos exigidos en cada sector industrial) hasta el encarecimiento de la vida en tiempos como los actuales en que es clamor universal su abaratamiento, prescindiendo de todo esto fijémonos solamente en la disminución productora en todas las naciones y en el empobrecimiento total resultante en cada país y veremos cómo, contra lo que sostenían sus defensores, la mayor intensidad de trabajo durante la jornada no ha podido suplir el acortamiento de ésta.

Sentado todo esto, hemos aquí ante una reducción de jornada útil de los unos y un alargamiento de la de los otros merced a la dificultad en los transportes urbanos.

Si éstos son lentos, si es difícil obtener un sitio vacante en el tranvía que traslada al obrero, al empleado o al hombre de negocios de un lado a otro de la capital, el primero y el segundo tendrán que restar de su tiempo libre disponible algunas horas semanales y el último reducirá su labor útil, y el rendimiento de su actividad quedará considerablemente mer-mado.

Añádase a esto que, exigiendo el encarecimiento de la vida la multiplicación de empleos, a una gran parte de la clase media, la apuntada dificultad impedirá, o por lo menos entorpecerá, el engranaje de la labor cotidiana. Solamente el adinerado podrá, merced al coche o automóvil propio, suplir la deficiencia de los transportes urbanos públicos.

He aquí, pues, evidentemente, qué resultados perniciosos puede producir la deficiente organización de dichos transportes. Adicionada la jornada de trabajo para unos, burlándose de esta suerte la conquista de la famosa jornada de las ocho horas; para otros, reducción de su potencia económica, ami-

noración de sus recursos, y a la postre reducción de trabajo y pérdida consiguiente para la economía nacional.

Es algo sí la deficiencia de que tratamos, como si por falta de lubricantes aumentasen los roces de la maquinaria y se emplease para vencerlos una parte de la energía del motor, con mayor desgaste de las distintas piezas de la máquina y con derroche de recursos, motivado únicamente por la ineptitud, negligencia o pereza del director de la fábrica o taller.

Ahora bien, ¿consentirían los accionistas de la compañía anónima industrial que esos defectos persistieran, o, por el contrario, invitarían a los consejeros de administración y gerente a que obligasen al citado director a poner remedio al mal o, si así no lo hiciese, no pedirían su substitución?

Dicho esto, consideremos como campo de observación los transportes urbanos de Madrid, especialmente sus tranvías.

Duplicado seguramente el número de habitantes de esta ciudad a partir de la guerra europea, el número de tranvías, para atender al servicio normal, habría de ser forzosamente duplicado; pero la condición de extranjeros beligerantes de alguna de las compañías explotadoras de los tranvías de Madrid (1) y sobre todo de la mayoría de los tenedores de acciones de todas ellas pudo explicar durante la guerra el abandono del servicio y la falta de su mejoramiento exigido de consumo por el interés público y por el privado de la empresa: lo

(1) Las cuatro sociedades de tranvías explotadoras de las líneas de Madrid son: la del Este de Madrid, la de Estaciones y Mercados, la Compañía General Española de Tranvías y la Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción, las cuatro españolas; y una belga: la *Société générale de Tramways de Madrid et d'Espagne*. La mayoría de las acciones de todas ellas son propiedad de otra Compañía belga constituida en 1899, titulada *Société Générale de Tramways électriques en Espagne*. A su vez la nueva Compañía madrileña de Tranvías adquirió indirectamente las acciones de las cinco sociedades explotadoras de líneas por la transferencia de las acciones de la belga últimamente mencionada tenedora a su vez de las acciones de las cinco sociedades primeramente nombradas. Tamaña complicación innecesaria, parece el resultado de un concurso de jeroglíficos o de rompecabezas, y, a menos que haya algo misterioso, no se concibe que en el orden de los negocios donde la sencillez es tan recomendable se llegue a esa entelequia metafísica.-(Nota del autor.)

que ya no se explica y mucho menos se justifica es que el Ayuntamiento madrileño, representante del Municipio, propietario de las líneas, no exigiese el aumento de servicio proporcionado al aumento de población .

Mas he aquí que se constituye una nueva empresa de nacionalidad española para rescatar todas las líneas de tranvías de Madrid de la explotación por empresas extranjeras: la Compañía Madrileña de Tranvías, y los habitantes de Madrid pudieron creer que esta innovación daría por resultado un mejoramiento del servicio.

Los que tal pensaron rectificarian pronto su opinión ; transcurrieron meses y el soñado mejoramiento se desvaneció como una ilusión más del cándido pueblo de Madrid.

Aunque tardío, ¿puede esperarse un servicio satisfactorio en este sector de los transportes urbanos?

A pesar de pomposos anuncios de adquisición de nuevos coches lo negamos en absoluto.

La negligencia e ineptitud de los elementos directores de la nueva empresa se muestran claramente en los errores industriales y financieros en que ha incurrido.

Desconocedores del crecimiento de la población de Madrid y del enorme aumento de las necesidades de sus habitantes en cuanto a transportes urbanos, influyó seguramente en su ánimo la proyectada red de las líneas subterráneas del Metropolitano para suspender la adquisición de mayor número de coches motores. La realidad les ha demostrado su error porque si en los primeros meses de inaugurarse el servicio del Metropolitano en la línea Puerta del Sol-Cuatro Caminos descendió el movimiento de viajeros en las líneas correspondientes de tranvías en un 5 ó 6 por 100, esta disminución, no solamente ha desaparecido, sino que hoy es el tráfico mayor que antes de inaugurarse la línea del Metropolitano, y otro tanto

ocurrirá en las demás (1). Ahora, cuando se anuncia la adquisición de 80 coches motores nuevos se advierte que se vuelve a incurrir en el error de adquirirlos pequeños, inadecuados para las necesidades de una población de un millón de habitantes, aparte del aumento del coeficiente de explotación registrado en coches de 16 y 20 asientos en relación con los de doble capacidad, que aconsejaría la adquisición de otros mayores. Las nuevas líneas proyectadas, que exigen más material móvil, reducirán por otra parte a un mínimo imperceptible el aumento de servicio en las líneas ya existentes.

Deficiencias de explotación se observan, por ejemplo, en las maniobras de cambio de trole en algunos finales de línea donde es posible suprimirlas mediante un enlace circular de la línea de ida y la de vuelta, evitándose así la acumulación de coches parados en los extremos de línea, paralización que disminuye los circulantes; el servicio por líneas que regresasen de la Puerta del Sol a los extremos de ellas que evitaría que la interrupción de servicio en el barrio de Salamanca, por ejemplo, repercuta en la línea de Sol-Quevedo.

Elementalísimo es que aquellas explotaciones industriales que necesiten de energía eléctrica como elemento básico de su producción, procuren ser productores de ella para evitar la servidumbre económica que el suministro de dicha energía les origina; de otra suerte se hallan a merced de la empresa productora de la energía y la buena o mala organización de esta empresa producirá efectos favorables o adversos en el servicio o producción de la consumidora de fluido eléctrico.

---

(1) En la Memoria del Metropolitano Alfonso XIII se afirma que al año del funcionamiento el tráfico medio por kilómetro de la línea Cuatro Caminos-Sol es tan intenso como el que a los veinte años de servicio tiene el Metropolitano de París, o sea 16,000 viajeros diarios por kilómetro. Las cifras del Metropolitano de Londres son menores. La constancia de tráfico en ambas direcciones de la línea Cuatro Caminos - Puerta del Sol según la misma Memoria, no la hay en París, ni en Londres ni en Nueva York. — (Nota del autor.)

Por no atender este elementalísimo principio industrial la Sociedad Ibérica del Azoe se liquida ; y por la misma causa la interrupción frecuente de corriente perturba y empeora más aún el servicio de tranvías de Madrid, sin que la Compañía de éstos pueda evitar la deficiencia.

Esto es tanto más imperdonable cuanto que la riqueza de saltos de agua inexplorados en España permiten la obtención económica de energía hidro eléctrica.

Los errores financieros de la Compañía Madrileña de Tranvías se reflejan en las cotizaciones de Bolsa. En vez de adquirir la transferencia de las concesiones mediante cierta suma de las Compañías españolas y belgas, que desaparecerían, la Compañía Madrileña adquiere la mayoría de las acciones de todas ellas entregando a cambio las acciones de la nueva empresa española. De esta suerte se producen los siguientes efectos perniciosos : 1.º No se nacionaliza realmente el negocio industrial, porque los belgas pueden conservar las acciones de la empresa española ; 2.º Subsisten las organizaciones de las antiguas Compañías que no desaparecen ; 3.º Pesa sobre el mercado bursátil constantemente la amenaza del envío de acciones para su venta, en número que nadie puede calcular, siendo un freno que impide toda elevación de cotizaciones. Así resulta que los españoles que adquirieron las acciones de la Madrileña a la par, creyendo hacer un buen negocio (pues de la excelencia de todos los que se basen en los transportes urbanos de viajeros de Madrid nadie puede dudar), ven constantemente la cotización alrededor de 80 por 100, en vivo contraste con las acciones del Metropolitano que llegaron (a pesar de no explotar más que una línea de las distintas proyectadas) hasta 240 por 100. Por lo que antecede resultan evidentes los errores financieros de los elementos fundadores de la nueva empresa de tranvías de Madrid.

¿Cuáles han sido los primeros resultados económicos obtenidos por la misma en la explotación de las líneas?

\* \* \*

En la Memoria única publicada por la nueva Compañía Madrileña de Tranvías se hacen constar curiosos datos acerca del desarrollo del negocio. Dicha Compañía toma en arriendo durante cinco años, prorrogables, la explotación de los tranvías mediante un canon fijo que sirve para el pago de dividendos y de intereses y amortización de obligaciones; y como es tenedora de la totalidad de las acciones de la Compañía belga, tenedora a su vez de la mayoría de las acciones de las cinco sociedades explotadoras de los tranvías de Madrid, resulta que, mediante el mantenimiento de toda esta serie de sociedades, la Compañía Madrileña de Tranvías, arrendataria de los tranvías de Madrid, se paga a sí misma un canon en cuanto arrendadora de los mismos con la interposición de cuatro Compañías españolas y dos belgas. Los manes de Kant y de Krause deben estar satisfechos de la aplicación de sus sistemas filosóficos a la esfera de los negocios ¡Lástima grande que ni los accionistas ni el público puedan estarlo tanto!

En la aludida Memoria se trata de explicar la demora de la puesta en circulación de nuevo material móvil por las huelgas de la industria española, pero obsérvese que, procedente de dicha industria, puso en circulación la Compañía del Metropolitano Alfonso XIII los vagones de su línea.

«El número de viajeros—se confiesa—aumenta constantemente, así como el número de kilómetros recorridos por coche, más el aumento total de gastos que origina el sobreprecio que tienen todos los elementos de trabajo, trae como consecuencia que la explotación no pueda desarrollarse en un ambiente de absoluta normalidad.» Sigue pareciéndonos el razonamiento



de índole Krausista. El encarecimiento de los elementos de trabajo aumentará, lógicamente pensando, el coeficiente de explotación ; por el contrario, el aumento de viajeros, salvo en el caso de ser los gastos de explotación mayores que los ingresos, han de determinar aumento de ganancia líquida, resultados contrapuestos que podrán anularse, pero en ningún caso sumarse ni impedir el desarrollo de la explotación en un ambiente de absoluta normalidad ; la falta de la última se deberá en todo caso a la desproporción entre el número de viajeros y los medios de su transporte. Auméntense los coches y, cualquiera que sea el encarecimiento de los elementos de trabajo, se restablecerá la absoluta normalidad del servicio. Más aún, dada la existencia de gastos fijos en toda empresa industrial, el desarrollo del servicio disminuiría el coeficiente de explotación, o lo que es lo mismo, aumentarían los ingresos líquidos de la Compañía *sin elevación de tarifas* (1). Pero como tal confesión, demandada por la lógica y el interés público y el privado de los accionistas, pondría de relieve la mala gestión de los administradores sociales, se busca dicha *elevación* enlazando en la Memoria, como en la solicitud presentada al Ayuntamiento, el mejoramiento del servicio con la elevación de tarifas.

El balance arroja los beneficios acumulados de doce meses de 1920 y del primer semestre de 1921 ; pero como se afirma que el ejercicio social de la Compañía Madrileña de Tranvías es tan solo de siete meses y medio, por los que reparte el 6 por 100, nos hallamos de nuevo sumidos en la metafísica Krausista. El saldo de ganancias y pérdidas es de 4.155,761'29 pesetas.

---

(1) Los datos consignados en la Memoria del Metropolitano Alfonso XIII respecto a disminución progresiva del coeficiente de explotación en los cuatro trimestres del año 1920 comprueban la afirmación que hacemos en el texto. Dicho coeficiente disminuye de 0'546 en el primer trimestre a 0'395 en el cuarto, a medida que aumenta el tráfico de viajeros. La progresión de éste continúa en 1921 y se acrecentaría si se dispusiese de mayor número de coches insuficientes ya para las necesidades del servicio.-(Nota del autor.)

El dividendo del 6 por 100 y el 5 por 100 para fondo de reserva suman 2.331,319'31 pesetas, quedando un saldo a disposición de la Junta general de 1.641,997'78 pesetas.

Comprendemos perfectamente que las Compañías de ferrocarriles, que o no reparten dividendos a sus accionistas o son tan mezquinos que no guardan la debida proporción con el interés normal del dinero, pidan elevación de las tarifas de transportes ; pero no se comprende que las pidan y se las otorguen Compañías que, como la Eléctrica Madrileña de Tracción, ha repartido el 5 por 100 por cada uno de los ejercicios de 1919 y 1920, y mucho menos las de Estaciones y Mercados, que repartió en los citados ejercicios 12'30 por 100, y la del Este de Madrid, 16'60 por 100, respectivamente.

\* \* \*

De lo expuesto se infiere : 1.º que la insuficiencia del servicio de tranvías de Madrid pudo y debió ser evitada a su debido tiempo, pues las ganancias de las Compañías lo permitieron ; 2.º que la nueva empresa madrileña ha incurrido en graves errores industriales y financieros en perjuicio del interés público, del privado de los accionistas y del nacional ; 3.º que es injustificada la elevación de tarifas, y 4.º que hay fundamento bastante para temer que *con y sin elevación de tarifas* el servicio de tranvías no será suficiente en un próximo porvenir.

Esta última conclusión plantea el problema siguiente : en tal supuesto ¿ es admisible que el Ayuntamiento de Madrid, representante del Municipio, propietario de los tranvías según la legislación vigente, tolere la anormalidad en los transportes urbanos y se limite a unirse a las vanas lamentaciones proferidas por todos los habitantes de Madrid ?

ARISTARCO.

:: Se ha puesto a la venta la 3.<sup>a</sup> edición ::

---

# GUÍA PRÁCTICA DE = ESPAÑA Y PORTUGAL =

(EDICIÓN ARCO)

Aunque parezca cosa increíble, es España un país tan desconocido como calumniado en todas materias.

No sólo los extranjeros, lo cual sería disculpable, sino los propios españoles, para los que no hay atenuación, ignoran lo que es nuestra vieja Patria, y a su alrededor han forjado una leyenda de miseria, embrutecimiento y atraso tan falsa como inicua.

La lectura de muchas obras escritas en tal sentido, tanto en España como fuera de ella, nos han movido a acometer esta magna empresa, empleando en dicha labor más de cinco años para reunir el mayor número posible de datos y así poder publicar una **GUÍA GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL**, que responda a la necesidad sentida por los viajeros de encontrar en un pequeño volumen los **datos más exactos y completos** que pueden ser necesarios al viajero, como son: **Durante el viaje**, todas las curiosidades de los pueblos por que pasa; las líneas férreas; túneles, puentes, paisajes, ríos, nombre e historia de los pueblos y cuanto de notable exista en el recorrido.

**Precio de hoteles, pensiones, tarifas de coches y tranvías; Correos, Telégrafos, Bancos, teatros** y otras diversiones.

**De las poblaciones, situación, historia con itinerarios** ordenados para recorrer las poblaciones, **monumentos y edificios** notables, **excursiones**, y, por último, dentro de los itinerarios todos los **balnearios** de España con descripciones detalladas de medios de conducción, naturaleza de las aguas, etc. Además, contiene **planes** de capitales y otros varios, etc.

Con estos elementos aspiramos a que la **GUÍA PRÁCTICA DE ESPAÑA Y PORTUGAL** sea **la más útil, la más barata y la más completa** de todas las publicadas.

Un grueso volumen de más de 700 *páginas* en buen papel y esmeradamente impreso, elegante encuadernación con cubiertas en tela **12,50 ptas.**

## En el Parlamento y en la Prensa

**Un ex ministro.— A la sombra del Banco de Barcelona.— Landrú y su influencia.— Una maniobra política.— El señor Luca de Tena preso del grupo albista.— Los distintos grados del Albismo.— Procesamiento del señor Lietget.— No basta con eso.— Bienaventurados... ..**

«El Sr. Domínguez Pascual: — . . . . . a esto se nos dice: ¿Por qué ofrecisteis el aval del Tesoro? ¿Es que eso se puede hacer? «Y yo pregunto a mi vez: Pero Sres. Diputados, ¿es que ahora al cabo de cuatro años de haberse hecho, hay derecho, para una maniobra política, a venir al Parlamento, a decir eso? (Varios señores Diputados:—¿Cómo cuatro años?)... ..»

El Sr. Rodríguez Pérez: — Yo censuré aquí las operaciones de aval hechas por el Estado en una interpelación que hice al señor Conde de Bugallal; por lo tanto, la censura de S. S. a mí no me puede envolver.

El Sr. Presidente:—Esté tranquilo el Sr. Rodríguez Pérez; no le aludía el Sr. Domínguez Pascual, se lo puedo asegurar a V. S. . . . . .

El Sr. Domínguez Pascual:—Nada de eso podía influir en mi ánimo, porque, repito, si hay algún Sr. Diputado en esta Cámara distanciado de la tendencia que significa la Lliga Regionalista ese soy yo, (El Sr. Prieto:—Pero gobernáis con él.) Yo no. (Rumores.)»

(Fragmentos de la sesión celebrada en el Congreso de los Diputados el miércoles 23 de noviembre de 1921.)

El excelentísimo señor don Lorenzo Domínguez Pascual, diputado a Cortes por el distrito de Carmona—(Sevilla)—ha sido consejero de la Corona en dos ocasiones. La primera, de Instrucción Pública, en el primer gobierno Maura, a raíz de un notabilísimo discurso parlamentario conteniendo nada menos con que aquél excelso filósofo, gloria de la tribuna nacional, hombre austero y de corazón, que se llamó don Nicolás Salmerón y Alonso y cuyo caudal ideológico y político, como el de tantos otros prestigios ciudadanos de fines del siglo anterior, permanece aún pro indiviso. La segunda vez que el señor Domínguez Pascual soportó las responsabilidades de ser ministro del Rey, fué recientemente, en la última etapa presidencial del señor Dato; en esta ocasión fué titular de Hacienda y desde este departamento ministerial concedió el tan discutido aval al Banco de Barcelona en los tristes días que precedieron a su solicitud de suspensión de pagos, y convocó unas oposiciones que motivaron un movimiento de protesta en el personal del ramo y la inmediata dimisión del consejero firmante, hombre de lucha, combativo y batallador, que, como el acero, «se dobla, pero no se rompe», según frase elegante y gráfica del nunca bastante llorado don Francisco Silvela, que fué uno de los jefes políticos de don Lorenzo Domínguez.

Y al decir que fué uno de sus jefes políticos, dicho queda que el ex ministro a que venimos refiriéndonos tuvo varios. En efecto: tantos tuvo como el partido conservador al que siempre ha venido perteneciendo, el señor Domínguez Pascual. Que en esta patria nuestra tan amada raro es el legionario de la res pública que no ha soportado múltiples jefaturas o por haber disentido de su cofradía o por haberse encontrado con que el oleaje político le imponía una nueva autoridad. Sin embargo: de don Lorenzo Domínguez Pascual puede afirmarse que habiendo tenido varios,—Cánovas, Silvela,

Maura, Dato—, nunca tuvo ninguno, pues su espíritu rebelde, como lo es ( y observad atentamente este fenómeno) el de un número dilecto de nuestros prohombres conservadores : desde el ultraconservadurismo de Nocedal hasta el tibio conservadurismo de Linares Rivas pasando por el ocasional de Romero Robledo, jamás admitió más norma ni más imposiciones que las de su propio convencimiento, del cual nadie nunca consiguió divorciarle ; y así es que si de alguien alguna vez pudo en justicia afirmarse que era una mano de hierro en un guante de seda, fué de este hombre ; carácter bien templado, temperamento recio y sostenido, disimulado por una afectuosidad y viveza inconfundible, luminosa y vehemente como el sol de su bella Andalucía.

Pues bien : este hombre, mundano y brillante, que acaso por su mismo mundanismo no haya sido justamente apreciado en este pueblo donde sólo se cotiza la seriedad equina, que ha sido ministro dos veces,—otro mérito : es uno de mis contados compatriotas que no ha sido ministro más que dos veces—, y que no volverá a serlo, motivo por el que nos lanzamos a hablar de él elogiosamente, pues no debiéndole favor anterior, y no habrá ningún bellaco capaz de desmentirnos, ya no es fácil que se lo podamos deber después, este hombre ha tomado parte en el debate mantenido en el Congreso sobre la suspensión de pagos del Banco de Barcelona, y su intervención, sensacional y agitada, trajo aparejada una importante revelación. ¿ La de que anteriormente al aval que se discute le fué concedido otro al mismo Banco para que pudiese gestionar con la banca norteamericana una operación de 75 millones ? No. La de que si entonces no se habló de ello ni se combatió tal medida no puede decirse que fuera por ignorancia de los representantes de la Nación como se alega y por unos y otros se nos ha querido hacer creer, porque habiendo habido por



aquel entonces una voz que interpelara al Gobierno y sobre la cual se ha guardado un inexplicable silencio, no puede sostenerse el supuesto del desconocimiento, pues aquello que uno supo pudieron saberlo todos y todos pudieron hablar acerca de lo que habló uno solo, el diputado gallego don Antonio Rodríguez Pérez, puesto, según consta en los textos que nos sirven de bandera, frente al señor Conde de Bugallal como representante del Poder ejecutivo.

¿ Conforme ?

Entonces. ¿ Por qué causa no se dijo lo que se estaba diciendo ahora, señores diputados que tanto os indignabais escuchando las inusitadas sinceridades del señor Domínguez Pascual ? ¿ Por qué, al menos, no se dijo cuando este señor concedió el segundo aval al mismo establecimiento, señores diputados ? Porque era preciso dejarlo para ahora ; porque no se trató del bien de nadie ni del servicio de España ; porque sólo se buscaba un efecto político atacando al señor Cambó ; a perro flaco... En suma : porque estábamos de nuevo ante las consabidas y desacreditadas aunque siempre practicadas maniobras. ¿ Y será preciso, señor, después de escribir la palabra maniobra añadir que ésta provenía del señor Alba y sus amigos ?

El día de mañana, cuando los historiadores venideros requisen datos y estudien documentos en los cuales poder fundamentar la historia de este desdichado período hispano, se encontrarán con que nada tan calamitoso, nada tan funesto ha habido en él como el llamado grupo albista ; en éste, sólo un nombre legaremos a nuestros sucesores que poder estimar y eliminar del contagio : el de don Antonio Royo Villanova ; pero es que este señor no pertenece al grupo albista ni sería justo etiquetarle con el señor Riu, por ejemplo ; el señor Royo Villanova — que modernamente y en el Senado disintió del

subjefe de su grupo y que colaboró en *A B C* y *El Imparcial* y en *Vida Nueva* ahora, aunque menos de lo que quisiéramos sus lectores—vale más que todos ellos y tanto como el propio don Santiago. De modo que siendo precepto de derecho el que lo accesorio siga a lo principal, puede afirmarse en buena doctrina jurídica que en vez de ser el señor Royo Villanova albista el señor Alba es royovillanovista. Los demás, entren todos y salga el que pueda, según dicho del pueblo; aunque para salir tengan que emplear otra maniobra como la última empleada.

No nos pilló de nuevas dicha maniobra; la esperábamos y en cuanto la vimos asomar disparamos contra ella el primer tiro, avisando al mismo tiempo de su presencia a muy queridos colegas de Madrid y provincias, entre los cuales alguno hubo que nos contestó que su criterio era opuesto a dar publicidad a estos hechos porque era mejor que no llegasen al gran público; cómodo criterio ya seguido por Landrú, el Barba Azul francés, no queriendo responder a las preguntas de sus juzgadores y que ha dejado nuestro ánimo fluctuante, yendo, como va la burbuja de aire en el nivel del agua de un extremo a otro del aparato sumisa a las oscilaciones de éste, de Landrú a nuestro ilustre y querido compañero sin saber quién tendrá razón: si ellos o nosotros. Pero por si acaso y como bien pudiera suceder, fuera la razón nuestra aliada, nosotros insistimos en señalar esta nueva maniobra del grupo albista que se desarrolló en el Congreso y que intentó erigir su fea cabezota con una campaña interesantísima, si bien un poco tardía, acerca del funcionamiento de las oligarquías industriales y financieras o económico-financieras, que es como las hemos llamado nosotros, iniciada en el número correspondiente al día 22 de noviembre próximo pasado de un diario tan ecuanime, leído y prestigiado como el *A B C*. Los

alvistas, asaltando nada menos que a su enemigo — del enemigo el consejo—*A B C* «¡cosas veredes, oh Cid!—que faran hablar las piedras!»

No pasaremos de aquí sin dejar bien sentada la afirmación de que no somos nosotros de los partidarios de una crítica negativa; de que jamás nos pareció lícito destruir para no edificar seguidamente; y de que nada de lo dicho ni de lo que hayamos de decir puede tender a mermar la autoridad que sobre la opinión ejerce el *A B C* por su historial immaculado ni mucho menos todavía la de su ilustre director fundador, el Senador del Reino don Torcuato Luca de Tena, una de las más populares y pulcras representaciones de la política y la Prensa. Personalmente, guardamos de él el recuerdo de atenciones impagables; pero, además, nos mueve a admirarle el darnos un ejemplo, poco frecuente, por desgracia, de una actividad nacional que, pudiendo dedicarse beatíficamente a vivir de sus rentas,

«dejos de todo mundanal ruido»,

se dedica, por el contrario, a una vida de esfuerzos y de labor, imponiendo con exposición de perjuicio sus caudales en empresas que redundan en beneficio del interés social y pasando por la amargura de ver su nombre atacado ciegamente. En cuanto al periódico que él informa y en el cual va dejándose a girones su espíritu, si siempre creímos en la virtud de la Prensa en general, al *A B C* le creemos como un estandarte de esa virtud.

Calcúlese, pues, cuán grande no será nuestro desconsuelo por lo que tenemos que decir en este artículo que vamos escribiendo con dolores de desgarramiento en las entrañas. Mas nos considerábamos en el cumplimiento de un deber saliendo al paso de la aludida campaña calificada de tardía, no por creer que ya no sea preciso tratar en sí ni en sus inciden-

cias el triste asunto del Banco de Barcelona, hoy en estado de suspensión de pagos y subscriptor no obstante su situación por todos conocida, por grandes sumas en la nueva emisión de obligaciones del Tesoro, gracias a las incomprensibles interpretaciones legales de su Sumo Pontífice y abogado señor Cambó, nuestro ilustre y flamante ministro de Hacienda. Ahora, como antes y como siempre, mientras dure la situación anormal de este establecimiento de crédito o pueda abrigarse el temor de que cualquier otro similar esté en el caso de seguir igual indeseable marcha, todas las aportaciones de informes y datos son de agradecer y han de prestar por fuerza una gran utilidad. Pero es que hace ya tiempo que varias firmas y varias voluntades han colaborado en el estudio de este problema, y desde que la infausta suerte del Banco de Barcelona se hizo pública — y va para un año que una amarga mañana apareció pegado en sus escaparates el aviso de la temporal suspensión de pagos — se han realizado diversas campañas periodísticas, han intervenido los Tribunales de Justicia y ha actuado el Parlamento en este siniestro bancario. De manera que todo comentarista o todo denunciador que ahora surja ha de brindarnos nuevas experimentaciones, nuevos desvelos por la verdad y por la justicia, demostrándonos que trae soluciones, que trae recetas para curar el cuerpo enfermo; o, cuando menos, que trae para ello un firme propósito bien orientado; pues, de lo contrario, mientras no haga más que recordar los dichos de análogos pacientes, por muy brillante que sea su estilo y muy ágil y flexible que sea su dialéctica, presto el prestigioso doctor que tal hiciere sería denunciado ante la opinión como un vulgar curandero, como un vulgar saludador que fuese buscando su medro personal a costa de la credulidad de las gentes sencillas y de buena fe, abusando de la inquietud de una familia atribulada para dar salida a un

formulario ilegal y perseguible con miras de codicia y bastardía.

Así es que en cuanto empezó a roer nuestro ánimo la duda de que pudiera haber sido hipócrita y arteramente sorprendida la buena fe del señor Luca de Tena para presentarle como amparador de una mercenaria maniobra periodístico-parlamentaria nos apresuramos a avisarle del peligro, escribiéndole una carta y señalándole el morbo allí donde le vieron nuestros ojos. Que fué en una velada, y hecha como de paso, alusión al Banco Italiano del Uruguay que reclamaba del de Barcelona, al cual presenta como su deudor, la suma de unos millones de pesetas, que en el supuesto de vencer el señor Alba y otro abogado querido amigo nuestro obtendrían unos millones de renta como prima y derechos en favor de los que lleven a término de victoria esta irreal y fastuosa reclamación, pues se conoce que ni los abogados defensores del Banco de Barcelona ni el Italiano del Uruguay tienen una confianza absoluta en el escrito de defensa presentado anteriormente al intervenir en la suspensión de pagos de la más importante institución financiera catalana; documento que es un dechado de inhabilidad y ligereza, pues en vez de apoyar sus puntos de mira se entretiene en el desmenuzamiento del balance del Banco suspenso en pagos—ese incalificable, insidioso y erróneo balance — precisamente en los únicos puntos que ofrece claros y terminantes, redactando sus apreciaciones según las reglas de los clásicos métodos de traducción. ¿Tiene usted las antiparras de mi abuela? Tengo los calcetines del flautín de Andújar; sin perjuicio de que resulte que ni lo que tiene son calcetines ni el otro es flautín ni es de Andújar; o lo que vale lo mismo, que el defensor o los defensores del Banco italiano del Uruguay en lugar de fundamentar sus alegaciones contestan poniéndole motas y lunares al balance del Banco de B...

celona cuya crítica debió parecerles el más duro argumento para tan hábiles esgrimadores como ellos y que luego resulta que ni lo uno es crítica ni lo otro es el balance del Banco de Barcelona, de forma que, dada esta disparidad de argumentación entre los dos Bancos, es punto menos que imposible hallarles coincidentes con la verdad en un punto dado, produciéndose un caso análogo al de aquellos recién casados que en la noche de bodas la novia, fea y vieja, pero acaudalada, escondida detrás de una puerta y aflautando la voz decía: ¿A que no me encuentras?, mientras el marido, harto ya de tanto dengue y empalago contestaba cachazudamente: ¿A que no te busco? Que es lo que sucede con la verdad en este capítulo de la historia bancaria nacional: que no se la encuentra porque no se la busca.

De tales reclamaciones caprichosamente fundamentadas en unas pintorescas operaciones mercantiles que el Banco de Barcelona realizó con la firma Allende y Compañía de Barcelona y Montevideo, no hemos de hablar ahora, porque ya lo hicimos más minuciosamente en otras páginas de PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD, que fueron las 56 y siguientes del volumen tercero de esta nuestra querida y modesta revista que ha circulado profusamente por toda España, ha sido elevada por los accionistas del Banco de Barcelona al Gobierno de S. M. y citada en el Parlamento por el señor Prieto Tuero, después de haber servido de punto de apoyo en tardes anteriores para la discusión. Todo lo cual agradecemos mucho en particular a don Indalecio Prieto, espíritu siempre atento y fiscalizador, uno de nuestros grandes parlamentarios y al que advertimos también de lo que ocurre para que su celo y laboriosidad no se dejen envolver por esta maniobra, tan hábilmente tramada que ni aun nosotros que la vigilábamos la hubiésemos advertido a no ser porque parte de lo que en *A B C* se dice ya estaba



dicho por nosotros con otra intención y otra amplitud. Así, por ejemplo, al tratar de ciertos procesamientos, en PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD pedíamos más altas responsabilidades, no fuese a quedar todo reducido, según el mismo diputado señor Prieto ha dicho después, a encartar al ordenanza que salió con el engrudo a pegar el cartel en la luna del escaparate, mientras que los nuevos tratadistas del Banco de Barcelona no se muestran muy satisfechos con el procesamiento decretado y no por un mal entendido sentimentalismo que les fuerza romáticamente a romper una lanza en pro del inferior delincuente por obediencia debida, sino porque, siendo el procesado don Augusto Lletget, antiguo jefe de Cartera extranjera de la sucursal número 1 del malaventurado Banco de Barcelona, si el procesado, bien enterado por su cargo, de estas especulaciones, habla claro durante su procesamiento, era más que probable que fracasasen para siempre los paladines del Banco italiano del Uruguay y se desperdiciaran, ¡lástima grande fuera! las pesetas ofrecidas. Nosotros no estamos conformes del todo con el procesamiento del señor Lletget, por creer que más responsables que él lo fueron otros y que aun entre los actuales mangoneadores de la Casa los hay que debieran explicar mejor sus actuaciones, como son los administradores y directores del Banco de Barcelona y el Consejo de Administración en pleno; ellos tampoco del todo están conformes, porque les parece, cosa que hasta los más pueriles reconocen, que la mejor defensa de las causas indefendibles consiste en no hablar de ellas y en no dejar que hablen los demás. Media vuelta a la derecha igual que media a la izquierda, sólo que todo lo contrario. Vea, pues, el representante bilbaíno qué distinta extensión tiene un mismo concepto, según esté inspirado por esta revista o por el grupo financiero albista que recibe sus impresiones de la Ciudad Condal, si bien los

detalles y accidentes se dejan a voluntad de los diputados afectos, para que ellos se busquen por su cuenta y riesgo aquellos «trucos» con los que más puedan lucir su oratoria y sus dotes y travesuras de polemistas, aunque nada añadan ni quiten al fin principal. Tal es el caso del señor Riu, que habló tres horas para defender una enmienda al proyecto de Ordenación bancaria que al fin retiró sin que nadie llegara a comprender a qué fin obedecía una tan pródiga pérdida de su tiempo y del de los demás como no fuera para hacerle algún favor particular al señor Cambó si puede admitirse como exacto lo que se murmura de que hay grados en el abismo y que el señor Riu viene a ser algo así, si se nos permite decirlo de esta forma, como un albista mestizo por sus inclinaciones y debilidades de momento por el señor Cambó, a quien quiere hasta el extremo de haberle donado cantidad de números de su Anuario para el Ministerio de Hacienda, hecho inexplicable si no se toma como prueba de afecto, pues de lo contrario, ¿qué falta pueden hacerle al señor Cambó esos anuarios? Si al menos fuese el donativo para alguna dirección general, v. gr.: Aduanas, Contribuciones, Rentas, todavía se explicaría esta venta de ejemplares, y aun más: la venta de ediciones completas e incluso la de ediciones sin salida de anuarios atrasados (1).

Y no creemos que nadie saque de lo dicho la aplicación de que hemos intentado defender al Banco de Barcelona con estas cuartillas. En manera alguna, y basta considerar para que así resulte, el hecho de que en el lugar citado y en otros que sería prolijo enumerar se haga resaltar su ineptitud en asuntos tan claros y en los que no cabe tampoco alegar desconocimiento por parte de la Junta de gobierno, presidentes, apode-

(1) Nos referimos a una compra que se dice hecha por la Dirección de Aduanas y que a título de rumor comentamos.

rados, directores, etc. Sólo quisimos transparentar intenciones, prestando este noble servicio desinteresadamente y contribuyendo a desvirtuar una martingala para limpiarnos de toda culpa si el día de mañana los bienaventurados que han hambre y sed de justicia, si no interviene en sus cuitas la diosa Casualidad, mueran de esa hambre y de esa sed.

Escrito ya este artículo nos enteramos de que una vez más han triunfado la razón y la justicia y que el Banco Italiano del Uruguay ha salido descalabrado de su loca aventura, pues no solo la resolución judicial le ha sido adversa, sino que todavía ha quedado obligado a pagar al Banco de Barcelona muy cerca de millón y medio de pesetas que si, según creemos, la situación de pagos del establecimiento extranjero sigue siendo comprometida, han de ser de muy difícil abonamiento.

Nosotros nos alegramos de esta solución ; porque la hemos reclamado repetidamente y no seríamos consecuentes con nosotros mismos si ahora nos alistásemos en el coro de plañideras ; y, además, porque con ella se demuestra que perseguimos un fin alto, prescindiendo de personalismos, ya que de no ser así nuestra pluma hubiere compuesto muy otros períodos, pues sentimos un gran cariño, un verdadero afecto entreverado de admiración, por uno de los abogados del Banco Italiano del Uruguay ; pero, ni para bien ni para mal existen las personas para nosotros.

Esperamos en alguno de nuestros lectores el cargo de que el movimiento se demuestra andando ; esto es : de que podíamos demostrar mejor este sentimiento tendiendo un manto piadoso de silencio sobre este extremo ya juzgado y sobre el cual ya ningún elemento de juicio podemos aportar ; nos permitimos disentir, en este caso, como en el de los caracoles

guisados, lo de menos son los caracoles y lo de más, el verdadero argumento, la salsa. Es decir : que apenas si nos interesaba la fracasada reclamación al lado de la intriga periodístico-parlamentaria de que se hacía acompañar. Esto es lo que nos entristecía y nos indignaba : la reincidencia de nuestros magnates en frecuentar las galerías subterráneas y en la práctica del navajeo político.

Por eso, el tema de este artículo será siempre un tema de actualidad.



**Nuestro próximo número será interesantísimo pues publicará entre otros artículos sensacionales los siguientes: Sindicato de Banqueros — Las pérdidas en las emisiones de la Banca Arnús Garí — Altos Hornos de Vizcaya — De Villaverde a Cambó — Banco de Cataluña — La Papelera Española.**

## INDICE

	<u>Páginas</u>
Dando las gracias . . . . .	3
La ordenación bancaria por A. Royo Villanova . . . . .	11
Los escándalos de la alta Banca, por Un consejero de un Banco . . . . .	15
El objeto y los límites de la moratoria italiana, por Luigi Einaudi . . . . .	21
Bancos que se derrumban . . . . .	27
Los transportes urbanos y la economía, por "Aristarco" . . . . .	41
En el Parlamento y en la Prensa . . . . .	51



SE HA PUESTO A LA VENTA

EL ANUARIO INFORMA-  
TIVO DE MATERIALES  
DE CONSTRUCCION,  
SUS ELEMENTOS Y MA-  
QUINARIA      

Un grueso volumen, en folio, lujosamente encuadernado,  
de más de 600 páginas. . . . . **75 pesetas.**

NÚÑEZ Y C.ª, S. EN C. - S. RAMÓN, 6, BARCELONA